

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE
INVESTIDURA DE DOCTOR "HONORIS CAUSA"
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

PRESENTADO POR

D. MIGUEL GÓMEZ OLIVER

UNIVERSIDAD DE GRANADA
MMI

30

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE
INVESTIDURA DE DOCTOR "HONORIS CAUSA"
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

PRESENTADO POR

D. MIGUEL GÓMEZ OLIVER

UNIVERSIDAD DE GRANADA
MMI

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE
INVESTIDURA DE DOCTOR "HONORIS CAUSA"
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. JOAQUÍN BOSQUE MARUEL

b: 13066766
i: 15221295



UNIVERSIDAD DE GRANADA
MMI

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL DOCTOR DON MIGUEL GÓMEZ OLIVER
CON MOTIVO DE LA INVESTIDURA DEL DOCTOR DON
JOAQUÍN BOSQUE MAUREL

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

DISCURSOS ACTO INVESTIDURA DOCTOR "HONORIS CAUSA".

Edita: Universidad de Granada

Printed in Spain

Impreso en España

"Es de bien nacidos ser agradecidos", reza el refranero español, compendio de la sabiduría popular. La Facultad de Filosofía y Letras está llena de hombres y mujeres bien nacidos. Agradecidos, por ende. Por ello, este discurso para solicitar al Claustro la Investidura como Doctor Honoris Causa de D. Joaquín Bosque Maurel quiere ser, sobre todo, una manifestación de agradecimiento colectivo, al tiempo que una muestra de reconocimiento y admiración a su larga y brillante trayectoria docente e investigadora en esta Universidad y, posteriormente, en la Universidad Complutense.

Desde esta perspectiva, me gustaría destacar tres aspectos de la vida profesional y universitaria de Don Joaquín que el Equipo de Gobierno de la Facultad valoró de forma muy especial a la hora de fundamentar la propuesta como Doctor Honoris Causa. En primer lugar, su impagable magisterio sobre miles de alumnos y alumnas, posteriormente convertidos en profesorado de enseñanza secundaria y universitaria a lo largo y ancho del territorio andaluz y español. Magisterio del que no sólo aprendimos geografía como disciplina académica, sino gusto por el saber, rigor metodológico y compromiso con una enseñanza entendida como transmisión de conocimientos y de valores.

En segundo lugar, su compromiso con esta tierra; con Andalucía. Compromiso asumido, por un lado, como práctica teórica, es decir, convirtiendo este paisaje y este territorio en el objeto principal de su investigación, mediante la cual desveló problemas, precisó diagnósticos y propuso soluciones. Y al hacerlo, se

comprometió de forma consciente con su transformación material —tan real, no lo olvidemos, como su pesquisa teórica—.

En tercer lugar, en los difíciles tiempos de la Dictadura Franquista destacó sobremanera en una suerte de ética ciudadana que creaba y llevaba a cabo lo que hoy denominamos "sociedad civil". Supo ser libre, ejercer la libertad y, calladamente, enseñarnosla promoviendo cursos y ciclos —a veces suspendidos por el gobernador civil de turno— sobre problemas de vertebración territorial, social y económica de Granada o Andalucía; apoyando a estudiantes represaliados y convirtiéndose, sin duda, en su serio referente de la lucha por la democracia y la libertad, desde la más absoluta independencia política.

En su faceta de maestro, Don Joaquín Bosque creó y potenció una escuela de geógrafos, la escuela de Granada, conocida así en el conjunto de la universidad española, atentos a explicar la configuración del territorio y sus transformaciones a lo largo del tiempo, que dedican especial atención a la acción humana sobre el espacio. Creador de una escuela orientada a la investigación y el conocimiento de un paisaje humanizado. Preocupada, por tanto, por trazar líneas de acción capaces de prefigurar el futuro de "la tierra y sus hombres", parafraseando una de sus grandes aportaciones referida a Granada. Impulsor, en fin, de una escuela geográfica con un fuerte componente histórico mucho más enraizada en la tradición relativista francesa que parte de Vida de la Blanche, que en la Escuela Determinista alemana de Ratzel y Huntington. Porque, en mi opinión, Don Joaquín que tanto nos enseñó sobre climatología, no ha sido tiempo (por definición, variable) sino Clima. Clima que fluye y permanece; que deja huella y marca impronta sobre una forma de hacer Geografía y sobre unas personas, sus discípulos, más directos, actualmente protagonistas de la investigación y la docencia en esta Universidad y en tantas universidades hermanas de Andalucía.

Maestro también de miles de licenciados en Geografía e Historia a lo largo de su más de veinte años como profesor, primero,

y catedrático después, de esta Facultad. El nos despertó la inquietud por conocer el paisaje de nuestro entorno y, a su través, el del Planeta entero. Nos abrió los ojos sobre los problemas del subdesarrollo y sus trágicas secuelas de hambre, enfermedad y sufrimiento para la mayor parte de la humanidad, como resultado de una desigual e injusta distribución de la riqueza. Nos puso en contacto, por ejemplo, con la obra de Furtado, los informes de la CEPAL o los trabajos de su colega y amigo Milton Santos, por sólo citar la realidad latinoamericana.

También nos dio pistas importantes acerca de las posibles decisiones a adoptar para mejorar la situación económica y social de una Andalucía, cuyos problemas siempre estuvieron en el norte de su brújula. Un magisterio excepcional, en fin, que la Junta de Facultad reconoció cumplidamente al aprobar por unanimidad la propuesta para que fuese investido Doctor Honoris Causa, emanada del equipo decanal y suscrita con entusiasmo por los departamentos de Geografía Física y Análisis Regional y Geografía Humana. Como maestro, para todos nosotros fue el portolano que señala el abrigo y resguardo capaz de ayudarnos a navegar por las entonces tempestuosas aguas de la vida universitaria.

Un magisterio que compartió con otros viejos y queridos maestros. Como sé del elevado sentido de la amistad y del comportamiento de Don Joaquín, permítame, Señor Rector, recordar en este momento a aquellos ya desaparecidos a quienes la Facultad de Filosofía y Letras, que hoy me honro en representar, quiere rendir un emocionado tributo de gratitud: Don José Cepeda; Don Juan Sánchez Montes; Don Miguel Gual; Fray Darío Cabanelas; Don Jacinto Bosch; Don David Gonzalo Maeso; Don Emilio Orozco; Don Manuel Alvar; Don Eugenio Hernández Vista. O los más jóvenes y que, por ello, parece más dolorosa su pérdida, Jesús Lens; Nicolás Marín o Julio Fernández Sevilla. Todos ellos, y los que continúan con nosotros ejerciendo su saber como profesores eméritos, marcaron la latitud y longitud exactas de las que partió la actual singladura de este Centro.

Yo sé bien que Don Joaquín Bosque no es nietzscheano. Pero ha seguido a la perfección uno de los lemas del genial filósofo alemán que pedía en el prólogo de su "Así habló Zaratustra": "permaneced fieles a la tierra". Bosque ha sido profundamente fiel a esta tierra: a Granada y a Andalucía. Casi toda su obra y su brillante investigación a ellas han estado dedicadas. A explicar su paisaje; a desentrañar su territorio; a entender las vicisitudes que la actuación humana a través del tiempo hicieron de esta tierra lo que hoy es; a poner de relieve con rigor sus problemas y contribuir a darles solución; a proponer programas y líneas de trabajo para conseguir el definitivo despegue de esta región, sin conformarse con lo mucho y conseguido, pero sin perder de vista que "los problemas no han desaparecido, se han trasladado al piso de arriba", parafraseando la feliz aseveración del sociólogo Ulrich Beck.

Algo que demuestran sobradamente sus trabajos sobre la situación y perspectivas de la agricultura andaluza, de finales de los años setenta o su más reciente "Atlas Urbano de Granada" que desvela una ciudad muy alejada del tópico ganivetiano "Granada la bella" y susceptible de constituir un valioso instrumento para la adopción de políticas ciudadanas, por sólo citar dos de sus obras. Fidelidad, pues, y compromiso con Andalucía de un aragonés, a mi juicio, hijo más que predilecto de esta tierra.

Por otra parte, el profesor Bosque fue un clarísimo exponente de una forma de actuar en tiempos difíciles que podríamos llamar ejemplo de ética ciudadana, de contribución a la creación de una sociedad civil que todos necesitábamos pero que pocos se atrevían a construir durante la dictadura franquista. Él fue uno de sus constructores en esta ciudad. Desde su puesto como representante de la Universidad en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Granada impulsó ciclos de conferencias, premios de investigación y publicaciones que mejoraron el conocimiento de la provincia y diagnosticaron con precisión y valentía las carencias y la acedia de una Administración solo atenta a so-

brevivir, "a que no pasara nada"; apostó decididamente por la democratización de este país en las aulas y fuera de ellas; amparó a estudiantes represaliados, incluso examinándolos en la cárcel. Por poner sólo un ejemplo: nunca olvidaré a Don Joaquín Bosque entrando al Palacio de la Audiencia en Plaza Nueva durante la primavera de 1976, a entregar las miles de firmas recogidas en la ciudad pidiendo Amnistía para los presos políticos, en medio de un paisaje tomado por la policía que trataba de impedir una manifestación convocada por Coordinación Democrática, la instancia unitaria de la oposición. Con su ejemplo nos enseñó a ejercer la libertad tranquila y respetuosamente. Porque de libertad científica y civil tratan precisamente las páginas de esta intervención.

Señor Rector, no debo alargar este discurso de laudatio. Sólo un apunte final. De todos es sabido que el Codex Granatensis, joya de nuestro patrimonio universitario, recoge en sus miniados gran parte de los más hermosos paisajes con figuras que hoy forman parte de nuestra memoria colectiva, presentándolos con los más vivos y expresivos colores. Hoy, Don Joaquín, permítame que le diga que el brillante cromatismo de su magisterio, su quehacer y su trayectoria personal e intelectual abren en nuestro corazón una nueva página miniada de ese Codex que me hace muy fácil y grata la tarea de solicitar formalmente, en nombre de la Facultad de Filosofía y Letras, al Claustro de Doctores su investidura como Doctor Honoris Causa en SU Universidad.

Excmo. y Magnífico Sr. Rector
Claustro de la Universidad,
Alumnos,
Señoras y señores,
Queridos amigos:

Hace ahora algo más de cuatro décadas de mi llegada a esta ciudad de Granada para hacerme cargo de mi destino en la entonces Escuela Profesional de Comercio. El mismo año, precisamente, en que tomó posesión de su Cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras un muy querido amigo y compañero de estudios en nuestra natal Zaragoza, Manuel Alvar, que lamentablemente nos ha abandonado hace muy pocos días. Con un recuerdo a su memoria, quiero unir también mi pesar por la algo más lejana desaparición de otros colegas y amigos que, como Manolo Alvar y otros, me ayudaron a incorporarme al Claustro granadino y me hicieron fácil y cómoda mi larga estancia en él. Me estoy refiriendo a D. Emilio Orozco, a Juan Sánchez Montes, al Padre Cabanellas, a Antonio Llorente, a Pepe Cepeda, miembros ilustres de la Universidad de Granada y compañeros inolvidables en mi andadura en Granada. Un recuerdo que quiero hacer extensivo a cuantos todavía, en Granada o fuera ella, me facilitaron seguir por el camino académico, mis maestros y colegas en la Geografía, Alfredo Floristán y Ángel Cabo, mis predecesores en la

Cátedra, y tantos otros compañeros de fatigas y trabajos en la entrañable Facultad de Recogidas y hoy todavía presentes directa o indirectamente en ella. Una andadura que terminé con añoranza en 1977 pero que la generosidad y la amistad de mis antiguos colegas y, sobre todo, el afecto de mis alumnos y siempre amigos, ya profesores entonces en muchos casos en los Departamentos de la disciplina a la que me entregué desde mi llegada a la ciudad de la Alhambra, y en otras Cátedras más o menos afines, me permitió —y permite— continuar en una serie de actividades académicas queridas y deseadas, conferencias, cursos, lecturas de tesis y, no menos, varios libros y numerosas colaboraciones en la revistas científicas que antes había contribuido a crear y a desarrollar. Una generosidad y una amistad que han sido sin duda fundamentales para poder encontrarme en este momento en este paraninfo y en un acto que me complace y me llena de orgullo, aunque me preocupa por lo que significa y exige. Y que me facilita también, con mi más profundo agradecimiento, hacerles partícipes de mi preocupación y mi admiración por una ciudad, por un pueblo y por una región o, por qué no, nacionalidad, Granada, los andaluces y Andalucía, que tantas satisfacciones me han proporcionado a lo largo de una larga estadía. Un tiempo en el que pude forjar una familia, de la que lamentablemente falta ahora alguien excepcional, mi esposa Pilar, compañera imprescindible y firme colaboradora en esos casi treinta años de vida andaluza, en los que se hicieron granadinos y andaluces mis cuatro hijos, algunos todavía presentes en estas tierras y todos devotos en su recuerdo de ellas. A Pilar y a mis hijos dediqué dos de mis libros más queridos y en la introducción a uno de ellos hacia votos por “una esperanza, la de una Granada mejor, más próspera y, sobre todo, más justa”. Una esperanza que implícitamente incluía a la Tierra Andaluza, sobre la que he escrito muchas páginas, y que ahora, en este acto —y con vuestro permiso— se va a convertir en protagonista de mis deseos, mis anhelos y mis “reflexiones”, “algunas reflexiones sobre la geografía de Andalucía”, sobre “su

personalidad y originalidad”. Perdonar mi atrevimiento que únicamente se justifica por la devoción y el amor que he puesto en ellas.

- ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA GEOGRAFÍA DE ANDALUCÍA.
- ORIGINALIDAD Y PERSONALIDAD

Andalucía es un ámbito geográfico bien delimitado territorial e históricamente: al menos desde la organización administrativa de 1834, y quizás desde Roma, creadora de un espacio político, la Provincia Bética, que casi coincidía con el actual. Y, hoy, también definido políticamente, una vez que, con la España de las Autonomías, se ha conformado en 1979 la Comunidad Autónoma Andaluza. Es lo que deseaba y afirmaba Blas Infante en 1915, “Andalucía existe y no es preciso crearla” (1976, 79). En todo caso se trata de un pueblo con una indudable personalidad social y cultural, que, añade Antonio Domínguez Ortiz, “hay que buscar... de una parte, en su realidad geográfica, y de otra, en la conciencia de sus habitantes” (1976, 21). Y formado, según J. A. Maravall (1983, 52), atendiendo a que “pueblo, cada pueblo, es lo que asimila, lo que hereda y lo que reelabora, de todas partes, de todos los países y gentes, de todas las culturas y de todos los repertorios de valores con los que se ha rozado en su existencia y sobre los cuales se ha disparado su voluntad”. Por ello, se podría concluir que Andalucía, teniendo en cuenta el Artº 3º de la Constitución de 1978, es más una “nacionalidad”, histórica y con plena personalidad, que una simple “región”. Una “nacionalidad” o, si se quiere, una “región”, plena de “españolismo”, pero también original e incluso insólita, aunque no menos “varia y diversa” y que, como añadía el hispanista Jean Sermet (1953, 38), “es, entre todas las grandes regiones españolas, la de mayor individualidad y unidad”.

Un espacio natural original y complejo

Es indudable que Andalucía posee, en el conjunto de España, una personalidad original y hasta insólita. En primer lugar, por atenerse a una delimitación político-administrativa que, hundiendo sus raíces en el Imperio Romano (Provincia Baética) y, sobre todo, en la Edad Media (Al-Andalus, Reino musulmán de Granada), tiene una antigüedad superior al siglo y que no ha sufrido cambio alguno desde su legalización administrativa, en 1833, con la ordenación provincial debida al ministro granadino Javier de Burgos. Se conformó entonces un complejo territorial que es la base constitutiva de la actual Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero que se apoyó en un concreto escenario natural y una compleja evolución histórica.

El territorio andaluz está constituido por un conjunto de elementos naturales propios aunque no exclusivos, que son la base de un escenario en apariencia permanente y considerado, desde muy antiguo, como muy favorable a la actividad humana, y al que sus habitantes, desde hace milenios, han ido modelando y transformando. Sin embargo, Andalucía, al menos si se la enfrenta a esa gran unidad natural que, con todas sus reservas, constituye la Meseta Central española y fue el fundamento de la Castilla medieval, tiene una unidad física relativa. Como Mediodía de la Península Ibérica, entre la Meseta y el pasillo marítimo Alborán-Gibraltar-Golfo gaditano que separa Europa de Africa, es, con el binomio Pirineos-Valle del Ebro, una de las dos grandes unidades regionales periféricas y exteriores a esa Meseta castellana que conforma su particular dualidad morfoestructural. Así se produce una unidad física posterior geológicamente al núcleo meseteño y ligada a los grandes plegamientos terciarios, fundamentales en la arquitectura del mundo mediterráneo.

Por ello, el espacio andaluz está formado por tres elementos diferentes aunque característicos de esa arquitectura terciaria: a) una gran masa orográfica terciaria y alpídica, las Cordilleras

Béticas, que abarcan todo el Sudeste regional, a lo largo del Mediterráneo, b) una fosa postorogénica, constituida por el valle del Guadalquivir y sus anejos del Guadalete y el Tinto-Odiel, y localizada en el Noroeste de la región, entre las Béticas y la Meseta castellana, y c) una alineación montañosa de antepaís, Sierra Morena, derivada del contragolpe orogénico con el borde sur del macizo, mucho más antiguo, de la antedicha Meseta. Con la particularidad de que, mientras la fosa alpina es íntegramente andaluza, sólo partes de las Cordilleras Béticas y Sierra Morena, se integran en Andalucía, aunque sean las más importantes en superficie y altura y constituyan sus límites sudoriental y septentrional. El resto forma parte de Castilla y Levante.

Un diverso y complejo relieve homogenizado en profundidad por un clima original, rasgo decisivo, incluso determinante, junto con el mar y la montaña, del paisaje mediterráneo. Según Ildelberd Isnard (1973, 13), la “alternancia regular de una estación cálida seca y otra fresca y húmeda implica la unidad climática del mundo mediterráneo; desde el estrecho de Gibraltar al Bósforo existe el mismo ritmo anual, aparece la misma calidad de la luz, una luz cuya limpieza aviva los colores ...(y permite) el mismo cielo de un azul profundo, luminoso como el de los trópicos, pero sin esos matices del cielo de las latitudes más elevadas”. Este peculiar dominio climático favorece y se complementa con una relativa uniformidad de las asociaciones vegetales en las que su adaptación a la sequía estival y a las elevadas temperaturas medias respecto a una parte de la Península provoca el predominio de las plantas xerofíticas, sobre todo arbustos y matorrales, mucho menos árboles, con predominio del género “Quercus” (encinas y alcornoques) y del típico “maquis” mediterráneo, de plantas olorosas, degradado hacia el Sudeste en formaciones próximas al desierto.

Esta unidad territorial se diversifica y matiza en función de la diferencia latitudinal, de la distancia al Mediterráneo y de la situación respecto a la circulación atmosférica general, dando

origen a una considerable variedad de paisajes, que oponen, en principio, la Alta Andalucía Oriental, dominio del complejo montañoso más extenso y elevado de la Península, a la Baja Andalucía Occidental, caracterizada por la más importante planicie peninsular. No faltando, además, los contrastes en cada una de estas Andalucías; por ejemplo, en la primera, el litoral, la Costa del Sol, frente al interior, las Cordilleras Béticas; en la segunda, la llanura, las Campiñas del Guadalquivir, y la montaña, Sierra Morena.. Una diversidad paisajística que, a pesar de su comunidad cronológica y causal, no motiva ni una “región natural” ni una “región homogénea”, pero que ha favorecido en el pasado y facilita hoy una nítida complementariedad física y humana lógica en una Andalucía paradigma del mundo mediterráneo.

Diversidad física, por tanto, que permite una cierta diversidad paisajística. Pero, sobre todo, una diversidad de formas y medios naturales que, al facilitar muy distintas posibilidades de ocupación y aprovechamiento, justifica una extraordinaria gama de paisajes humanos, en especial agrarios, paisajes que hunden sus raíces en el tiempo y que en el presente no excluyen nuevas actividades en función de nuevas técnicas y, en definitiva, han provocado profundas transformaciones de esos paisajes tradicionales y de la sociedad multiseccular que los ha hecho posibles. Una realidad lógica en un país de vieja y complicada evolución histórica. Y que justifican unas palabras de Manuel de Terán referidas al conjunto de España pero extensibles al caso andaluz: “Paisajes hay en España que más que a un mismo continente parecen pertenecer a continentes distintos” (1954, 3).

El peso de la historia

En este añejo y complejo escenario natural, en principio permanente, el hombre tiene remotos comienzos y una continuada y variada presencia, cuyo principal fruto ha sido la conversión del medio natural andaluz en un espacio eminentemente humano y,

por tanto, histórico. Andalucía es, ante todo, el producto de la presencia activa a lo largo de más de tres milenios de un complejo humano, de diverso origen y cambiante capacidad transformadora, nunca individual sino colectiva, tanto del escenario natural que lo sustenta y en la que cabe llegar hasta el abuso, como de la sociedad / sociedades productos de ese viejo y diverso conjunto humano. Andalucía es, por ello, una región humana y, en último término, histórica y, en consecuencia, en constante y vario cambio. Un cambio, hoy como ayer, patente pero que no excluye unos hechos permanentes y diferenciados que conviene recordar.

La presencia del hombre, la existencia histórica de Andalucía, está íntimamente ligada al espacio mediterráneo en que se integra. Una integración que implica su pertenencia al Antiguo Mundo y, en concreto, a las más viejas culturas que, desde el Neolítico, la fueron modelando e hicieron del Mediterráneo, y también de la Península Ibérica y de la misma Andalucía, “la fuente profunda de la alta cultura de la que nuestra civilización se vale” (F. Braudel, 1987, 289).

En el más amplio escenario de la Iberia helénica, la Hesperia hebrea y la Hispania romana que la incluye, Andalucía comenzó a hacerse con la llegada de pueblos procedentes del Oriente mediterráneo. Primero, con la arribada de gentes relacionadas con el Egeo y Anatolia y que tuvo su expresión básica en la cultura almeriense de Los Millares en los años 2.700 al 2.500 antes de Jesucristo; más tarde, entre los siglos IX y III ante era, con las colonias fenicias y griegas extendidas a lo largo de la costa mediterránea, alcanzando su plenitud con un estado de posible autoctonía, Tartessos, en el Bajo Guadalquivir, siglos IX a VI a.JC., y sobre todo con la conquista romana y la constitución de una Provincia romana, la Bética, cuna de emperadores, filósofos y literatos (218 a. C- 470 d. Cristo).

El nacimiento, entre otras urbes, de Cádiz (Gades), ciudad fundada por los fenopúnicos y de Sexi (Almuñécar), de origen

heleno, y más aun la extraordinaria red urbana creada por Roma, con hitos como Córdoba (Corduba), Sevilla (Hispalis) y Granada (Ilíberis), son pruebas de su presencia. Pero, sobre todo, afirma Claudio Sánchez Albornoz, “Roma incorporó (a los andaluces) a la cultura grecolatina y al régimen jurídico acuñado por ella, y no sólo les unificó políticamente, facilitó la adquisición por los peninsulares de un claro concepto de su superior unidad y de su diferencia de las otras porciones del Imperio” (1977). Aparte de convertir al Mediterráneo en su “Mare Nostrum”.

Esta inicial y brillante mediterraneidad fue confirmada –y alterada en parte–, desde el año 711, por ocho siglos de Islam, asimismo llegado del Este mediterráneo. Y motivó también la ruptura de la unidad política y cultural hispano-romana, de la desaparición del Mare Nostrum, originando un complejo territorial y social, denominado en árabe Al-Andalus y, más tarde, por evolución lingüística y una neta reducción territorial, Andalucía. La presencia islámica provocó además un largo y secular (711-1492) debate tanto de ideas como de armas, Cristiandad frente a Islam, del que nació la actual comunidad humana andaluza, con los Reinos cristianos –antes Taifas musulmanas– de Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada, origen desde 1833 de las ocho provincias y, en definitiva, de la actual Andalucía.

Pero, *Finis Tèrrea* y *Non Plus Ultra* durante algunos milenios, Andalucía e Hispania pasaron a ser a finales del siglo XV la puerta a la gran aventura mundial de la Humanidad. Entonces, desde un punto de vista geográfico, se hizo posible, en pocos años, la fijación de la forma real de nuestro planeta: el mundo se completó, se pudo entender en su identidad total. Desde el Bajo Guadalquivir, a través de Palos de Moguer, de Cádiz y, sobre todo, de Sevilla, Andalucía se convirtió, en parte gracias a su situación muy favorable respecto al Atlántico y no menos a la existencia de un conjunto de navegantes, geógrafos y cartógrafos, en avanzada del progreso científico y tecnológico del momento, y a lo largo de los casi tres siglos siguientes, hasta finales del siglo XVIII, en

el centro neurálgico del conocimiento de un Nuevo Mundo e, incluso, en el nacimiento, para los europeos, del Océano Pacífico y de la realidad esferoidal de la Tierra.

Sevilla, tras el establecimiento de la Casa de Contratación en 1503, llegó a ser la cabeza y el centro científico y administrativo de la carrera marítima y mercantil a las Indias y de la ocupación y transformación de las tierras descubiertas allende el Atlántico. Además, la vieja urbe romana y musulmana, profundamente renovada por el Renacimiento artístico y literario, fue entonces uno de los lugares de mayor crecimiento demográfico de España y de Europa y una verdadera metrópoli de conocimiento generalizado en el mundo de la época (A. Domínguez Ortiz, 1974). Aunque el esplendor alcanzado por Sevilla no se extendió de igual manera a todo el territorio andaluz, sin duda por su carácter monopolista, Andalucía como conjunto alcanzó una situación prevalente no sólo en la Península sino también en Europa.

Así ocurrió, según Serme (1975, 25), en el siglo XVIII, “en que era conocida como la región más rica de España. Estrada (en 1748)... decía incluso... la más rica de Europa”. Y un análisis aún somero del “Censo de la Riqueza Territorial de España en el año 1799 formado por orden superior” de Manuel Godoy (1960) parece, con matices, demostrarlo. La Guerra de la Independencia y, sobre todo, la subsiguiente Emancipación americana, a comienzos del siglo XIX, relegaron Andalucía a una posición de retraso sobre todo económico pero también social, e hicieron de ella, como dice Naylon (1975), una típica “región-problema” europea e, incluso, un modelo de subdesarrollo especial al formar parte, aunque en su periferia, de uno de los núcleos fundamentales del Primer Mundo.

El complicado pasado español y andaluz ha dejado unas huellas todavía hoy muy vivas y no sólo como simples recuerdos museísticos más o menos románticos, como pensaban los viajeros foráneos del Ochocientos. Ante todo Andalucía se ha beneficiado desde el primer momento de la presencia, en general positiva, con sus inconvenientes lógicos, de las culturas más señeras

y relevantes de la Antigüedad y la Edad Media, unas culturas cuyo encuentro y fusión hicieron de nuestra región un factor importante, fundamental, del desarrollo humano, o, al menos, de la denominada civilización occidental. En ella resalta, en principio, una refinada sociedad de raíz campesina, una de las más viejas del Mediterráneo (J. Ortega y Gasset, 1968, 94 y 96), mezcla de gentes y grupos sociales muy contrastados fruto de un mestizaje cultural que permitió y favoreció la secular supervivencia y la superioridad final del pueblo andaluz sobre todos sus invasores y ocupantes. “Andalucía ha caído en poder de todos los violentos mediterráneos, siempre en veinticuatro horas, por decirlo así, sin ensayar siquiera la resistencia. Su táctica fue ceder y ser blanda. De este modo acabó siempre por embriagar con su delicia al áspero ímpetu del invasor. El olivo bético es símbolo de la paz como norma y principio de cultura” (J. Ortega y Gasset, 1968, 98).

Y cabría añadir como una de esas huellas, quizás la más espléndida, la creación de una de las más añejas redes urbanas de Europa e incluso del mundo. Si Cádiz, la Gades fenicia y la Gadir grecorromana, puede ser considerada como la más vieja urbe del Occidente europeo, la mayor parte de las actuales ciudades andaluzas, grandes y chicas, tuvieron, al menos, una fundación romana. Y algunas de ellas —por ejemplo, la califal Córdoba, en el siglo X (A. Muñoz Molina, 1991), la nasrí Granada, en el XV (J. Bosque Maurel, 1961) y Sevilla, con el Islam medieval y América en el XVI y hasta el XVIII (P. y H. Chaunu, 1983), alcanzaron relevancia mundial. Con unas huellas, no sólo históricas y monumentales, sino vitales y sociales, bien conservadas y perfectamente reconocibles, que han hecho de Andalucía una parte esencial del Patrimonio de la Humanidad (T. Veser, 1990).

La renta de situación: Gibraltar y el Atlántico

El pasado andaluz ha estado muy influido por una específica renta de situación derivada del lugar que España y Andalucía

ocupan en el gran escenario terrestre como parte sustancial del Mundo Mediterráneo. Una mediterraneidad, la hispano-andaluza, resultado también de la posición de la Península Ibérica en el Viejo Mundo. Por un lado, la Iberia helénica, la Hesperia judía, la Hispania romana fue —y es— el término y cierre occidental del Mar Mediterráneo pero también el enlace de este mar con el Atlántico a través de las Columnas de Hércules de los antiguos, del actual estrecho de Gibraltar. Por ello, durante milenios, en Hispania culminaron los viajes de los primeros navegantes mediterráneos, formados al calor del Creciente Fértil, Mesopotamia y Egipto, como también las ansias imperialistas de griegos, cartagineses, romanos y musulmanes.

Pero, a su vez, la Península Ibérica ha sido —y es— el cabo de Europa, el confín meridional del gran espacio euroasiático frente al Atlántico, el “Mare Tenebrosum” de los antiguos, y, más aun, respecto a Africa, de cuyo extremo septentrional apenas dista catorce kilómetros. Así, entre Andalucía y su homólogo meridional el Magreb, como entre el Mediterráneo y el Atlántico, se encuentra una de las más antiguas y más activas, hoy como ayer, encrucijadas de caminos del Mundo. Una encrucijada que enlaza, bien o mal, Europa y Africa, y comunica, a través del Mediterráneo y Gibraltar, Oriente a Occidente. Un cruce de caminos cuyo uso ha sufrido —y sufre— los lógicos cambios positivos y negativos derivados de la evolución y expansión del hombre sobre la Tierra y del cada vez mejor conocimiento del espacio terrestre por la Humanidad. Y a cuyos avatares ha estado ligada Andalucía, llave y candado de esa encrucijada.

El carácter de “puente natural” de Gibraltar ha concedido a Andalucía un papel especial que ha facilitado desde antiguo las migraciones de plantas y animales y que ha motivado que “sólo en la Península Ibérica —y especialmente en Andalucía— puede ofrecer Europa importantes masas de plantas que, como las palmeras y los pinsapos, son típicas del N. de Africa” (A. Cabo Alonso, 1974, 9. Y no menos importante ha sido el trasvase hu-

mano de un lado al otro de las Columnas. No es casualidad que las huellas del Islam en Andalucía, tras ochocientos años de presencia, no tengan igual en ninguna otra parte de España ni de Europa. Y tampoco cabe olvidar la presencia desde antiguo en el Norte de África de gentes y culturas nacidas en el Mediodía español. Un hecho que alcanza hoy plena y dramática actualidad con la emigración de magrebíes y sudsafricanos hacia la Unión Europea.

En fin, un “carrefour” que no tiene –ni ha tenido– la misma validez en todos sus sentidos; en gran medida por sus diferentes posibilidades naturales. Por un lado, la ruta Este-Oeste, Mediterráneo-Atlántico, esencialmente marina, sólo se ha enfrentado a las distintas posibilidades derivadas de la capacidad tecnológica del hombre. Así, hasta Colón, Hispania fue el Non Plus Ultra del Viejo Mundo, convirtiéndose después –Plus Ultra carolino– en la puerta y el inicio de la era atlántica, oceánica enseguida, tras la primera vuelta al mundo iniciada en el golfo de Cádiz por el lusitano Magallanes y finalizada también en Andalucía por el vasco Elcano.

En cambio, el camino Norte-Sur, Europa-Africa, obligado a superar el complejo y difícil relieve peninsular –primero, las Cordilleras Béticas, después la Meseta, finalmente, los Pirineos–, se ha visto limitado en todo momento por la exigencia de una tecnología no siempre capaz de controlar una naturaleza más parecida al Próximo Oriente y, en concreto, a Anatolia, que a Europa, y, por tanto, mucho más hostil y difícil de controlar que el resto del espacio sur mediterráneo europeo, salvo quizás la Península Balcánica.

Sin embargo, en todo momento, Andalucía ha recibido –y asimilado– pueblos llegados de más allá de los Pirineos, y bien presentes en la toponimia, en la economía y en el arte de las tierras andaluzas: los celtas y el arte megalítico en la España prerromana, los visigodos, tras Roma, con su arco de herradura y sus tesoros varios, o los mercaderes y artesanos germanos, italianos o franceses tan importantes en la vida económica de Granada y sus sederías, de Sevilla, en la carrera de Indias, y de Málaga y Cádiz, con el cultivo de la vid y la producción y el comercio de sus

vinos (A. Domínguez Ortiz, 1981, J. Bosque Maurel, 1961 y Villar García, B., 1982).

Fruto de tal situación es, en cierta medida, la compleja historia andaluza, su auge cosmopolitismo y su varia confluencia de gentes y culturas. Y, como no, una peculiar “forma de sentir la vida y de vivirla, una actitud formada por la superposición de culturas modernas a otras más antiguas, las viejas civilizaciones del Mediterráneo” (A. Fernández Suárez, 1961, 218). Podría afirmarse, incluso, que todas las épocas de eclosión histórica andaluza han estado ligadas a los momentos en que su renta de situación pudo y supo aprovecharse adecuadamente.

El momento americano en que la Baja Andalucía se convirtió en el centro polarizador de España en el Nuevo Mundo es un ejemplo paradigmático. Como también lo fueron la Provincia Bética, gran proveedor de Roma de mercancías, hombres e ideas, en el Mundo Antiguo y, en la Edad Media, el Califato de Córdoba, un eslabón esencial en la conexión Oriente-Occidente y en la transmisión del saber clásico a la Europa cristiana. La misma perduración, durante trescientos años y en circunstancias a menudo difíciles que no excluyeron momentos de esplendor, del Reino musulmán de Granada, limitado a una parte del espacio andaluz, puede justificarse, en parte, por su control del comercio bajomedieval de su propia seda pero también del oro africano con la Europa cristiana y Oriente gracias a su posición.

El proceso de “incomunicación” de Andalucía

Ahora bien, toda renta de situación, por favorable que sea, exige para su adecuada utilización una infraestructura bien adaptada a las necesidades de cada momento histórico y a las concretas circunstancias de cada época. Y todo ello tanto más cuanto más posibilidades tecnológicas existan en cada etapa. Hasta el siglo XVIII, la situación de Andalucía favoreció un relativo distanciamiento del resto de la Península, ya que hasta entonces las

tierras andaluzas tendieron a desempeñar funciones en las que predominaron los contactos exteriores con el Mediterráneo, con África y América más tarde, e, incluso, con los países europeos atlánticos, siendo menores los lazos con las restantes regiones ibéricas (A. Ruiz Martínez, 1978 y 1979).

Tales relaciones con el exterior fueron sobre todo maríneas y, por ello, durante varios siglos, en que Andalucía constituyó la gran plataforma de lanzamiento económico y social de España, los puertos andaluces ocuparon los primeros lugares en el ranking de la actividad marinera hispana e, incluso, europea. Tanto en la Antigüedad, en la conexión de la Bética con el resto del Imperio romano, como durante la Edad Media en que Al-Andalus, primero, y el reino de Granada, después, sostuvieron un importante comercio con el resto del Mediterráneo y el Islam, como, finalmente, tras los viajes colombinos, en que el Bajo Guadalquivir fue el gran y único intermediario entre el Viejo y el Nuevo Mundo, las comunicaciones Sur-Norte, casi exclusivamente terrestres, con el resto de España y Europa, nunca tuvieron un papel primordial aparte de que tampoco fueron fáciles por razones humanas —por ejemplo, el bandolerismo—, como físicas, la interposición de un conjunto de tierras altas, la Meseta, y ásperas cordilleras, sierra Morena, los montes Ibéricos y los Pirineos.

Tales limitaciones han exigido siempre, y a menudo en alto grado, una compleja y costosa infraestructura viaria, así como una casi imprescindible desviación hacia el más accesible pasillo litoral mediterráneo —vías Hercúlea y Augusta de la época romana, actual autopista del Mediterráneo— siempre sometido a la precariedad de la piratería, consustancial con la vida costera hasta muy avanzado el siglo XVIII. Actualmente, el hecho de que los puertos españoles y europeos con mayor relación con el Norte de África y, en menor medida, con América del Sur sean los de Algeciras y Málaga y Cádiz y Sevilla respectivamente, depende mucho más de las necesidades y exigencias de las naciones norteafricanas, sobre todo de Marruecos, del tráfico regional an-

daluz o del simple tránsito por el estrecho de Gibraltar, que del uso coherente y racional de la vía Europa-Africa.

Este tráfico margina todavía hoy el interior de la Península, rodeándola por sus periferias marítimas mediterránea y sudatlántica. Un hecho producido desde que el enlace de Europa con América o con Oriente se centró, abandonando el Mediterráneo, en Europa occidental, en la desembocadura del conjunto deltaico Rin-Mosa-Mosela y, subsidiariamente, en el eje terrestre que enlaza el mar del Norte con el Mediterráneo oriental a través de Renania, los Alpes y el valle del Po. Un cambio facilitado por el reciente predominio de las comunicaciones y transportes terrestres y aéreos en perjuicio de los antes primordiales transportes marinos impuesto, a comienzos del siglo XX, por el desarrollo del uso del petróleo y el motor de explosión. Entonces se agudizó el abandono por España de su papel central en la política y la economía europeas, pasando a su clara posición periférica, hoy vigente, dentro del Primer Mundo europeo (J. Bosque Maurel, 1994).

Una realidad acompañada por la siempre precaria relación de Andalucía con el resto de España, y en definitiva con Europa, a causa de las cadenas montañosas que la rodean y la limitan. Desde el siglo XVI al menos, el casi único paso utilizado en una cadena montañosa, Sierra Morena, de más de cuatrocientos kilómetros de longitud, para comunicar Andalucía con la Meseta y en especial con Madrid, convertida en 1560 en la capital del Estado, fue el desfiladero de Despeñaperros, casi en su extremo oriental. Los restantes caminos naturales existentes a lo largo de Sierra Morena —los Pedroches, Guadalcanal, Cumbres Mayores—, bastante utilizados hasta finales de la Edad Media, quedaron casi en desuso en parte por su difícil trazado y su deficiente infraestructura. Y no eran más cómodas las rutas que conducían hacia Levante.

Si se añade que la relación con Portugal (V. Cabero Diéguez, 1984), y en este caso por razones puramente políticas y militares, no existió prácticamente durante mucho tiempo, desde su crea-

ción como Reino independiente en 1179, no cabe duda que el aislamiento y el enclavamiento de Andalucía, llegó a ser, desde el siglo XIX, uno de los mejor definidos y más evidentes de España, en parangón con la “incomunicación” de Galicia, la región española sobre cuyo aislamiento más se ha hablado en los últimos tiempos. Un problema agravado durante mucho tiempo, desde el siglo XVI, a causa de la centralización política y económica y la consiguiente dependencia regional dominantes hasta el inicio de la España de las Autonomías.

El aislamiento andaluz respecto a su entorno se agravaba con la penuria y mala calidad de sus comunicaciones interiores. Aunque la red ferroviaria, una de las más antiguas y densas de España, es bastante satisfactoria en su disposición, sólo podría ser una base seria de desarrollo regional si estuviera utilizada y conservada adecuadamente. Incluso en los últimos años se han cerrado algunas de sus líneas, por ejemplo la que unía Granada con Alicante, y en la mayoría de ellas se han recortado muchísimo sus servicios, hasta el punto que únicamente alcanzan un cierto nivel las líneas que unen el Bajo Guadalquivir con Madrid, careciendo de utilidad, y a veces de uso, las líneas interiores que antes unían Sevilla con las principales ciudades del Oriente regional, Málaga, Granada y Almería (F. López Pérez, 1989).

Y no es muy diferente la situación hoy de la red de carreteras, a pesar de su mayor modernidad y su indudable y reciente mejora. A pesar de la importancia alcanzada por la red de vías creada por Roma y que tuvo como objetivo final la Bética. En la actualidad los problemas derivados del complejo y difícil relieve de la Alta Andalucía hace muy costoso y difícil la conservación y el uso de las rutas tradicionales –Murcia-Granada y Granada-Málaga-Algeciras–, heredadas de los caminos romanos y los adarves musulmanes, siendo mínimas las nuevas construcciones. Así, durante casi toda la Edad Moderna, la red de caminos andaluces estuvo limitada, como en el caso del ferrocarril, al gran eje que, iniciado en el centro de la Meseta, desde Despeñaperros lleva a

lo largo del Guadalquivir a Córdoba y Sevilla y desde aquí se bifurca hacia Cádiz y Huelva, siendo mucho más difícil, desde el mismo puerto serrano, el acceso a las altas tierras béticas con centro en Granada. Por su parte, el enlace entre los dos grandes conjuntos regionales andaluces, Oriental y Occidental, Alta y Baja, fue siempre precario a causa de los fuertes desniveles existentes y el difícil uso de las rutas litorales, a lo largo de la costa mediterránea meridional, casi imposible hasta comienzos del siglo XIX por la presencia de la piratería berberisca., que justificó una típica arquitectura, de numerosas torres vigías y algunas pocas y pequeñas ciudades fortificadas, casi siempre emplazadas lejos de la orilla del mar.

No obstante, uno de los hechos más trascendentes en la vida andaluza del final del siglo XX ha sido las profundas reformas introducidas en la infraestructura de sus comunicaciones. Aunque, en realidad, sólo el eje que sigue, desde Despeñaperros y, más recientemente, desde los Pedroches, el valle del Guadalquivir ha llegado a alcanzar un nivel similar al del resto de España, aproximándose al europeo. Y no cabe duda que es, sobre todo, por su importante función de contacto, más que al resto de España, al creciente tráfico entre la Unión Europea y el Norte de África. Aprovechando la celebración del simbólico V Centenario del Descubrimiento de América, y sin olvido de las ventajas del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea en 1985, tuvo lugar la construcción del primer Tren de Alta Velocidad (AVE) español que, desde 1992 enlaza Madrid con Sevilla, pasando por Ciudad Real y Córdoba, aunque recurriendo al olvidado puerto de Calatrava –todavía dominado por una impresionante fortaleza medieval– en los Pedroches. Con este nuevo trazado, se ha recortado sensiblemente la distancia existente entre Madrid, Sevilla y Málaga, abandonando en cierto modo a Despeñaperros, que, sin embargo, sigue siendo la puerta de entrada en el Mediodía español para la línea ferroviaria y la ruta, aún tradicional, que lleva a Granada y Almería, y también para la

nueva y muy mejorada Autovía de Andalucía que sigue el viejo trazado del adarve medieval y el camino más reciente del siglo XVIII por el valle del Guadalquivir, hasta Sevilla, donde se bifurca hacia Cádiz y Huelva.

En paralelo, y olvidando la red ferroviaria andaluza del siglo XIX, se ha planteado la solución, no siempre muy feliz, de la comunicación interna de la región. Con el objetivo de mejorar el enlace entre la Baja y la Alta Andalucía, entre Sevilla y Granada, se llevó a cabo la Autovía del 92 que, incluso, llega hasta Guadix y Baza aunque está pendiente el tramo Baza-Puerto Lumbreras que facilitaría el contacto con Murcia y el sur de la Comunidad valenciana. Ocurre otro tanto con la prolongación de la Autovía del Mediterráneo a lo largo del litoral andaluz meridional hasta Gibraltar, sólo parcialmente terminada, entre Málaga y Estepona. Los problemas derivados de una infraestructura con graves defectos, no han impedido el desarrollo de los ejes verticales hasta la Costa del Sol, finalizados solamente mediante los enlaces Antequera-Málaga y Bailén-Granada (en construcción el tramo Granada-Motril), y en fase preparatoria los ejes Córdoba-Antequera y Guadix-Almería. Un complemento importante ha sido la puesta en marcha de las circunvalaciones de las principales ciudades andaluzas, Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. En estas realizaciones ha sido fundamental el apoyo financiero de la Unión Europea a través de los fondos FEDER a una región considerada como una de las más deprimidas de Europa (F. Arroyo Ilera, 1993 y M. Martín Rodríguez, 1996). Cambios en la estructura de los transportes que han tenido mucho que ver con las últimas transformaciones socioeconómicas habidas en la Comunidad.

La posición económica actual de Andalucía

En el momento actual, dentro del contexto europeo y español, Andalucía es una de las regiones con menor renta por habitante y

con mayores problemas de paro y pobreza. Esta situación ofrece, sin embargo, singularidades propias no sólo frente al Tercer Mundo sino, también, respecto a esas “regiones-problema europeas” entre las que ha sido considerada (J.Naylon, 1975).

La primera de esas peculiaridades sería la modernidad de esa situación, que hace pensar en un retroceso más que en una constante histórica, y resultado, por tanto, no de un insuficiente avance económico sino de una involución a partir de una situación anterior de relativa prosperidad. Otra particularidad, que completa y confirma la anterior, es la importancia de las posibilidades y de los recursos andaluces, hecho infrecuente sobre todo en las bolsas europeas de subdesarrollo.

Sin remontarnos a la Bética romana o Al-Andalus medieval, en los años finales del siglo XVIII, en que gozaba de “fama no inmerecida de región rica, pródiga en dones naturales” (A. Domínguez Ortiz, 1976, 29), aparecía igualada o por encima de regiones que, como Cataluña en el primer caso o el País Vasco en el segundo, la superan hoy con nitidez. El análisis, ya señalado, del Censo de Frutos y Manufacturas de 1799, así parece demostrarlo. Pero, además, es irrefutable, como índice de esa superioridad, su carácter, hasta muy entrado el siguiente siglo, de región de inmigración respecto, por ejemplo, a Cantabria, Rioja, País Vasco, e incluso Cataluña, que ahora son, en mayor o menor medida, receptoras de los emigrantes andaluces. Recuérdese, además, al respecto, no sólo a los mercaderes alemanes y genoveses presentes en la Granada de los siglos XV y XVI o a los viticultores y comerciantes franceses e ingleses de Jerez de la Frontera y Málaga del XVIII, sino a los ganaderos montañeses cántabros y los artesanos y chamarileros riojanos de la Tierra de Cameros presentes en casi todas las ciudades andaluzas durante gran parte del XIX (J. Bosque Maurel, 1961).

Empero, la historia de Andalucía en este siglo es la de un lento e incesante declive. No cabe duda que la Emancipación americana constituyó un rudo golpe, sobre todo para la utilización de

su privilegiada renta de situación. Pero a ello podrían añadirse otras muchas causas, como la creciente centralización política y administrativa, el desacierto e injusticia con que se efectuó la Desamortización de las tierras eclesiásticas y comunales (A. M. Bernal, 1981), la rapiña colonialista a que fueron sometidas algunas de las principales riquezas del suelo andaluz, la minería, por ejemplo, del cobre de Río Tinto, del plomo de Linares y La Carolina, o del hierro de Alquife (J. Nadal, 1972 y Aron Cohen, 1989), y, por último, el rotundo fracaso, —“quizás el hecho más nefasto”, según Domínguez Ortiz— de una industrialización que, a partir de una artesanía de indudable calidad, se “había iniciado bajo buenos auspicios contando con la base de una riqueza minera que no había sido antes conocida ni explotada” (1976, 32).

Además, este declinar no se detuvo con el llamado “milagro español” de la postguerra civil española y, más concretamente, de los años sesenta del siglo XX. Andalucía, considerada como un todo, era, en los años cincuenta, una de las últimas regiones españolas en renta por habitante, con un 35 por 100 menos que el promedio nacional y un 47 por 100 por debajo del nivel de Cataluña, Madrid y el País Vasco, entonces las primeras regiones españolas. Pero, lo que es peor, con una regresión continuada, en esos decenios, de esa situación, pese al incremento generalizado de sus valores absolutos. En 1955, Andalucía proporcionaba alrededor del 15 por 100 del Producto Nacional y, en 1975, rebasaba apenas el 12 por 100 (J. Bosque Maurel, 1971).

Una regresión conducente a un nivel de subdesarrollo que, en algunos momentos y para algunos autores (N. Salas, 1972 y J. Bosque Maurel, 1981) llegó a considerarse como señal de identidad de la actual Andalucía, y a hacer de la región no sólo un área de mínima renta en el conjunto nacional, sino también un modelo de economía agraria especialmente afectada por el desempleo y su principal consecuencia, la emigración tanto al resto de España, a Madrid, a Cataluña y al País Vasco desde finales del 1800, como también al Norte de África a comienzos del 1900, y a Eu-

ropa occidental, a Francia, Alemania y Suiza, en las décadas cincuenta y sesenta del siglo XX.

Así, entre 1951 y 1970, todas las provincias andaluzas tuvieron un saldo migratorio negativo, alcanzando el total regional una cifra aproximada, limitada a la realizada dentro de España, de 1.413.000 emigrantes, con un máximo quinquenal de salidas de 452.000 personas entre 1961-1965 (A. García Barbancho, 1975). Como fruto de esta emigración, según el Censo de 1970, vivían fuera de Andalucía, en otras partes del Estado, 1.611.791 andaluces, de los cuales 712.160 en Barcelona, 318.593 en Madrid y 170.646 en Valencia (F. Lara Sánchez, 1977). A ellos habría que añadir la emigración al exterior, al menos la asistida, que entre 1962-1974 ascendió a 307.783 personas sólo a Europa central —la dirigida a Ultramar antes predominante había casi desaparecido— de los cuales 128.342 a Alemania (F. Lara Sánchez, 1977).

Unas cifras tales que justifican la denominación de “novena” provincia con que ha sido calificada la población andaluza residente fuera de sus límites territoriales (D. D. Gregory, 1978). A esta emigración permanente habría que añadir la de los trabajadores “temporeros” que durante estas décadas pasaban a Francia para trabajar en la recolección de frutos y legumbres, en la vendimia, en las diversas faenas del cultivo de la remolacha y del arroz y que, sobre un total anual de 97.993 en 1975 de toda España, correspondieron a Andalucía 37.108, el 37.86 por 100: 12.461 granadinos, 8.297 jiennenses y 5.170 cordobeses (F. Lara Sánchez, 1977).

El declinar andaluz contrastaba con las posibilidades y los recursos realmente importantes de la región. La renta de situación tiene en sí misma tal importancia que puede explicar muchos de sus momentos de prosperidad. Pero, existen otras posibilidades no menos importantes. En el momento actual, Andalucía es la primera región agrícola española y la segunda en producción ganadera. Y, además, en ella se encuentra, pese a su regre-

sión continuada, el principal conjunto minero nacional, así como posibilidades naturales y humanas que justifican su segundo puesto en el turismo español.

Es cierto que la distribución de esos recursos no es uniforme, existiendo profundas diferencias comarcales, con vacíos muy significativos. Es también indudable que, en ciertos casos, el marco físico ofrece serias dificultades y graves inconvenientes. Pero, no obstante, como ocurre con su relativa “incomunicación”, los factores humanos son responsables máximos en esa realidad. Aunque no cabe olvidar que en lo referente a las causas básicas de sus grandes problemas todavía se permanece en el terreno de las hipótesis y de la argumentación teórica.

Los recientes cambios económicos y demográficos

Ninguno de los hechos citados ha dejado de estar presentes en la actual realidad andaluza. Pero tampoco hay duda de que los últimos decenios del siglo XX, desde los Planes de Desarrollo de los años sesenta y, sobre todo, desde finales de los setenta, con la Democracia, han presenciado —y provocado— en la vida de Andalucía una importante renovación socioeconómica y serios cambios estructurales. Renovación y cambios que tienen mucho que ver con las transformaciones sufridas últimamente por España y, no menos, con el hecho de su incorporación, en 1985, a la Unión Europea.

Hoy, en el paso al siglo XXI, Andalucía es todavía una de las regiones españolas con menor renta por habitante. En 1998, según los estudios de la Fundación BBVA, Andalucía ocupaba el lugar penúltimo (17) entre todas las Comunidades siendo sólo superior a Extremadura. La renta interior bruta andaluza “per cápita (1.446.396 pts. = 66,37 de índice) era alrededor de un 34 por 100 inferior a la media nacional (2.179.384 = 100) y unos setenta puntos menores que la Comunidad más favorecida, Madrid (3.235.207=148,45). Y ello sin tener en cuenta las importan-

tes diferencias internas existentes, por ejemplo, entre Andalucía Occidental, con Huelva (1.504.523 = 69,03) al frente, y Andalucía Oriental, con su máximo andaluz en Almería (1.714.876 = 78,69), o bien entre el litoral mediterráneo, la Costa del Sol en sentido amplio (Málaga, 1.575.889 = 72,31), y las áreas interiores, en general montañosas y, en conjunto, más deprimidas (Granada, 1.332.728 = 61,15) (Fundación BBVA, 2000).

Sin embargo, tanto los ingresos regionales como los individuales han mejorado en los últimos años (1995-1998), causando un sensible recorte en el anterior decalaje existente entre las cifras medias nacionales y las regionales. Incluso, el crecimiento económico anual en la región se ha duplicado, superando en 1998 el 4 por 100 frente a cifras inferiores al 1 por 100 a comienzos de los ochenta y ello pese a las serias crisis habidas entre 1980 y 1990. Y con los valores máximos de incremento de España en varias provincias andaluzas. Jaén (7.5), Córdoba (6.2), Málaga (4.9) y Huelva (4.8) (Fundación BBVA, 2000, J. Auriolés Martín, 1989 y M. Marchena Gómez, 1990).

Una evolución que se ha visto acompañada por una fuerte regresión del desempleo, uno de los males más significativos y permanentes de la sociedad andaluza. Desde finales del siglo XIX hasta el drama nacional de 1936-1939, incluso después, el “problema agrario andaluz” se convierte, con su mezcla de conflictividad social y, a veces, inusitada violencia, en una constante entre los grandes temas de debate socioeconómicos de España (A. M. Bernal, 1981, 65). Un problema en el que es básica la incapacidad del campo andaluz en absorber el sobrante creciente de la explosión demográfica de la región. El consecuente “subempleo se manifiesta por el paro completo de ciertos individuos, y sobre todo por una semiactividad generalizada” (G. Hermet, 1965, 54).

Paro y subempleo estructurales que se mantienen aún hoy en día, tras un periodo (1981-1995) de violento incremento y un lento retroceso a finales de los años noventa y comienzos del

2000. Así, mientras entre 1955 y 1975, en parte por el creciente éxodo rural, el paro se mantuvo por debajo del 10 por 100 anual, después la crisis mundial y nacional de finales de los setenta favoreció su rápido incremento, hasta alcanzar el 30 por 100 en los comienzos de los ochenta y de los noventa, iniciando enseguida un lento declive, 29.64 por 100 en 1995, 25.09 en 1999 y 12.31 en 2000 (Anuario IEA, 1998 y 2001). Un paro aún superior al nacional, 9.24 por 100 en 2000, y cubierto y subvencionado por un sistema público (PER) exclusivo de Andalucía y Extremadura.

Finalmente, el retroceso de los niveles de pobreza en Andalucía es evidente aunque las diferencias espaciales pueden ser aún importantes; si los indicadores se mantenían a comienzos de los años noventa por debajo de 30, pero no bajaban de 22 –22.4 en Sevilla– en todas las provincias, con relación a 1980-81 se habían producido retrocesos estimables en todas ellas, salvo en Cádiz –24.6 en 1980-81 y 25.0 en 1990-91– y Córdoba – 28.0 y 28.4 –y en algunos casos –Almería (43,0 y 27.5), Granada (36.7 y 30.7) y Jaén (43.3 y 31.1)– de manera considerable. Y todo ello acompañado por la disminución casi hasta el mínimo de las tasas de analfabetismo: un máximo en Jaén del 8.7 –14,9 en 1981– y un mínimo del 5.0 (10.1) en Cádiz. (A. García Lizana, 1999).

Esa mejoría relativa de la economía andaluza en conjunto, y que no excluye focos de fuerte depresión ni bolsas de aguda pobreza, ha permitido en parte resolver el grave problema migratorio de los años cincuenta y sesenta y principal válvula de escape a la fuerte presión social a que estaba sometida desde comienzos del siglo XIX la sociedad andaluza. A partir de los últimos años setenta, a causa de la crisis industrial derivada de los problemas del petróleo entonces iniciados, tuvo lugar una drástica disminución de la emigración andaluza al resto de España y a la Comunidad Económica Europea, que facilitó el retorno de muchos de los emigrantes a sus lugares de origen no sólo desde la Unión Europea sino también desde los tradicionales focos de atracción hispanos, Cataluña, Madrid y el País Vasco, afectados por una dura crisis industrial (J. Cazorla, 1981). El

retorno se produjo siempre, en tanto en cuanto existió la emigración, pero frente a unos 43.622 retornados antes de 1960, el acelerado incremento posterior de los años siguientes condujo a los 183.421 que regresaron en el decenio 1981-1990, y a que el total de los retornados residentes en Andalucía en 1991 ascendiese a 469.500 personas, en su mayor parte (76%) procedentes del resto del territorio español (M. Solsona Pairó, 1997).

Todavía la emigración sigue desempeñando un cierto papel en la vida andaluza. Aunque entre 1981-1991, el saldo migratorio fue positivo en todas las provincias andaluzas, excepto en Jaén, en esa década, un total de 112.565 andaluces salieron de sus límites, apenas una décima parte de los que habían emigrado antes de 1981, que ascendieron a 1.593.382. (J. Cruz Villalón, 1997 y V. Fernández Salinas, 1997). Y en 1998, el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) calculaba en 116.328 los emigrantes andaluces, 72.231 hombres y 70.085 mujeres, en su mayor parte mayores de 16 años (Anuario IEA, 2000). Una emigración que tiene como destino casi sólo España, las mismas regiones que habían atraído a los andaluces antes de 1981, y que en 1991 contaban con sus colonias más numerosas: Cataluña (824.403), Madrid (291.678), Comunidad valenciana (202.919), Baleares (57.267) y País Vasco (44.125) (V. Fernández Salinas, 1997). Por añadidura, no faltan las migraciones temporales de carácter campesino tanto internas como externas, especialmente al sur de Francia y que, en 1999, sumaron 5.637 personas, cifra anual que se mantiene últimamente pero que es muy inferior, en torno a la mitad, a la de los años sesenta y setenta.

Como contraste, actualmente Andalucía, como el resto de España, se ha convertido en una tierra de inmigración, una inmigración que no recuerda la habida en siglos anteriores y que apenas tiene veinte años de existencia. En 1998 la población extranjera residente en Andalucía ascendía a 182.693 personas empadronadas y legalizadas (IEA, 2001) y que, sin duda, no respondía a la realidad, dada la importancia que la inmigración clandestina

tenía entonces y sigue teniendo. Así, a finales del 2000, en que, tras una masiva regularización, el número de residentes extranjeros en toda España ascendió a 938.783, el 2,7 por 100 del total censado, los extranjeros existentes en Andalucía debieron aumentar hasta una cifra significativa, aunque sin duda inferior a la existente en otras Comunidades, como Cataluña y Madrid. Una inmigración, además, en claro progreso: 48.153 personas en 1986, 61.670 en 1991, 89.613 en 1996, 182.693 en 1998 y unas 220.000 estimadas en 2000 (Anuario IEA, 1989, 1998, 2000 y 2001). Y que tiene diferentes orígenes, correspondiendo las cifras mayores (1998) a la Unión Europea, con 57.912 - 24.125 nacidos en el Reino Unido, 9.724 en Alemania y 4.587 en Francia-, 20.034 a África, de los cuales 16.547 marroquíes, y 10.810 a América, 2.909 procedentes de los Estados Unidos y 2.628 de Argentina (Anuario IEA, 2001). Unas procedencias que, desde comienzos del 2000, están cambiando muchísimo y muy rápidamente a favor de los no comunitarios, sobre todo marroquíes y sudamericanos.

Esta población inmigrante andaluza obedece a motivaciones varias. Posiblemente, la de mayor antigüedad corresponde al turismo residencial a largo plazo procedente de Europa Occidental y, en menor medida, de América del Norte. Se inició en los años cincuenta del siglo XX con la aparición de un turismo de masas, de sol y playa, primero procedente de Gibraltar y el Reino Unido y luego, en los años sesenta, setenta y ochenta, de toda la Europa occidental y septentrional, y en la que ha jugado un papel especial una clase media-alta de ejecutivos y jubilados deseosa de beneficiarse a largo plazo de un clima, un paisaje y un estilo de vida muy distintos de los dominantes en sus países de origen (V. Rodríguez, 1999 y 2000). Entonces, a la población de origen británico se unieron numerosos alemanes, suizos y escandinavos, así como algunos norteamericanos a veces relacionados con los asentados en Andalucía (Rota y Morón) con motivo de los Tratados político-militares firmados con Washington. en 1952, y otras minorías con grandes posibilidades económicas, pertenecientes

a las élites dominantes en el mundo árabe. Otra parte, menos importante, de los extranjeros residentes en Andalucía está ligada a las sociedades foráneas afincadas en sus centros industriales, Sevilla y Málaga, por ejemplo.

Su fruto ha sido —y sigue siendo— la transformación, a veces destructiva, paisajística y social del litoral mediterráneo y su conversión en Costa del Sol, en cuya porción occidental, entre las ciudades de Vélez-Málaga y Marbella, se ha constituido una “conurbación” que, en 1999, con quince municipios, reunía 921.814 habitantes —530.553 en Málaga capital—, el 73.27 por 100 provincial, y en la que ocho municipios costeros, entre los que se destacan Marbella (101.144 habs.), Fuengirola (46.392) y Mijas (39.068) forman el principal complejo turístico y la base del turismo residencial, con un incremento de la población estival que puede duplicar la población censada. El proceso urbanizador de estos antes municipios rurales engendró, entre los años sesenta y noventa, un extraordinario desarrollo inmobiliario con más de 158 urbanizaciones que han sido fundamentales en el progreso del turismo residencial con su oferta de espacios verdes y ajardinados, limitados volúmenes de urbanización y múltiples servicios. Y no es el único conjunto turístico andaluz residencial aunque sí el mayor y el más significativo (E. García Manrique y C. Ocaña, 1982 y C. Ocaña, 1995).

Pero, esta inmigración de raíz turística no es numéricamente la más importante. Hay que resaltar la moderna y creciente inmigración, estrictamente económica, sobre todo norteafricana y sudahariana: 16.547 marroquíes legalizados en 1998 y que desde comienzos del 2000 pueden ser cuatro o cinco veces más. Un hecho corroborado por la llegada casi diaria de centenares de inmigrantes clandestinos procedentes de todo el Magreb y de los países de África occidental a través del estrecho de Gibraltar y el mar de Alborán, convertidos en la “puerta a Europa”, la “tierra prometida” del éxodo del subdesarrollo africano (C. Domingo y V. Gozávez, 1984). La inmigración no africana, quizás por el peor

acceso y la mayor distancia a Andalucía de sus países de origen, es sensiblemente menor: 1.351 caribeños, 4.741 sudamericanos, 981 filipinos y 724 indios en 1998 (Anuario IEA, 2000 y 2001).

Las necesidades, sobre todo temporales, de la vida agrícola andaluza, exigen una mano de obra que es esencial en ciertas comarcas de cultivos tempranos forzados, como el Campo de Dalías almeriense o El Condado de Huelva. En la primera de esas comarcas, en torno a su principal centro urbano, El Ejido (51.485 habs.) y a sus 10.000 Has. de invernaderos enarenados, se concentran unos 10.000 inmigrantes legalizados y, en ciertos momentos, otros tantos, o más, ilegales, en un 90 por 100 africanos aunque no faltan polacos y ecuatorianos, que trabajan en unas condiciones a veces insanas y no cuentan en muchos casos con las viviendas y los servicios necesarios. Por ello, la convivencia no es fácil, habiéndose producido momentos de violenta tensión –febrero de 2000– que están exigiendo una relación más serena y más justa (El Mundo, 13 /2/ 2000). Una situación que se repite en otras áreas agrícolas necesitadas de trabajo inmigrante, casi siempre temporal, y también en la mayoría de las ciudades andaluzas, donde las colonias de inmigrantes, con predominio marroquí y sahariano pero con crecientes minorías chinas y iberoamericanas, se emplean en la construcción, el servicio doméstico y la venta ambulante. Un caso especial es Granada, cuyo Albaicín se ha convertido en un barrio parcialmente dominado por musulmanes de origen vario, españoles conversos, sufíes árabes, egipcios y marroquíes.

Con los cambios habidos en los movimientos migratorios hay que considerar la situación demográfica general de Andalucía. A finales del siglo XVIII, en el Censo de Floridablanca (1787), las provincias que constituían la actual región andaluza contaban con una población de 1.834.000 habitantes, el 17,4 por 100 del total nacional (J. Sermet, 1975). La recesión social y económica iniciada con la siguiente centuria se acentuó en la primera mitad del siglo XX y condujo a que, entre 1900 y 1981, Andalucía, con 3.549.337 almas y más del 20 por 100 de la población española en 1900, en

1981, con 6.441.755, hubiera descendido al 17 por 100. Esta seria regresión relativa era el resultado de la pérdida por emigración interna y externa de más de dos millones de almas desde comienzos del siglo. Y ello, pese al elevado índice de crecimiento natural, uno de los mayores de España, próximo al 3 por 1000 y nunca, a lo largo de ese tiempo, inferior al 2 por 1000, y con tasas de natalidad siempre superiores –37,6 en 1900 y 23,2 en 1967– al promedio español, 35,3 y 20,9 respectivamente (J. Bosque Maurel, 1971).

Empero, en los dos últimos decenios, el retroceso poblacional relativo padecido por la región respecto al conjunto de España, se ha detenido e, incluso, cambiado de signo: 7.040.627 (17,9%) en 1991, 7.234.873 (18,3%) en 1996 y 7.305.117 (18,2%) en 1999. Y las proyecciones últimas muestran el mantenimiento de esta tendencia, 7.443.004 en 2006 y 7.749.574 en 2016 (Anuario IEA, 2000 y 2001). No obstante, la evolución demográfica andaluza parece aproximarse a la media española: el crecimiento natural de Andalucía no ha dejado de descender desde comienzos de siglo y, más aún, desde 1981 (9,3 por 1000), y aunque sigue siendo muy positivo –4,22 por 1000 en 1991 y 2,35 en 1999–, se aproxima cada vez más al español, uno de los más bajos de la Humanidad (0,19 por 1000 en 1999). Es claro que, dada la distancia que todavía la separa del promedio nacional, Andalucía aún puede seguir siendo, como lo ha sido en el próximo pasado, una reserva de población dentro de una regresiva España, al menos a medio plazo. Y aun podría serlo más si se confirma la recuperación del crecimiento vegetativo habida a comienzos del tercer milenio y que, en parte, gracias a la mayor natalidad de los inmigrantes, parece estar equilibrando la balanza demográfica (*El País*, 18/12/2000).

Andalucía, primera comunidad agraria de España

En la sociedad andaluza, el mundo rural y la vida campesina siguen desempeñando un papel básico, tanto por sus propias actividades como por la repercusión que tienen en la marcha de

otros sectores, especialmente en la industria agroalimentaria. En 1998 (Fundación BBVA, 2000), las actividades agrarias, incluida la pesca, ocupaban a 314.036 personas, algo más del 15 por 100 de la población activa - en España apenas llegaban al 9 por 100 -, y proporcionaban el 31 por 100 (890.464 millones de ptas. constantes de 1986) del VAB agrario y pesquero nacionales, lo que concedía a Andalucía el primer puesto en la producción primaria española (2.870.510 millones) y uno de los primeros lugares dentro de la Unión Europea.

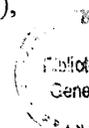
Una producción agraria en la que la calidad prima, en gran medida gracias a unas condiciones naturales muy favorables para el desarrollo de cultivos poco frecuentes en el resto de Europa e, incluso, en el Mediterráneo por su temprana cosecha y su excepcionalidad. Condiciones naturales bien aprovechadas por unos cultivadores tradicionalmente bien adiestrados y que hoy han sido capaces de adaptarse con relativa facilidad a los últimos avances tecnológicos y financieros. En la actualidad puede decirse que el mundo rural andaluz ya no es lo que se denunciaba en la literatura anterior e inmediatamente posterior a 1936 (Blas Infante, 1915 y G.Brenan, 1962), sino que, en gran medida, podría integrarse entre los sectores más dinámicos y poseedores de las más avanzadas innovaciones técnicas y organizativas de España y Europa (C. Ocaña, 1987 y C. de los Llanos, 1990).

Un síntoma claro de este dinamismo es el rápido incremento de la mecanización y tecnificación del campo andaluz. Iniciada, sobre todo la primera, a comienzos de los años sesenta y, más aún, en el decenio siguiente, entonces el número de tractores y cosechadoras fue respectivamente de 48.157 y 5.893 (1972) unidades, alcanzó un nivel destacado a finales de los ochenta -unos 100.000 y 6.500-, que se ha mantenido e incrementado en la década final del siglo XX, 126.773 tractores y 7.397 en 1999 (Anuario IEA, 2001). En ese tiempo, 1972 a 1999, se ha multiplicado por cuatro el número de tractores por cada 100 Has. de suelo cultivado y superado el promedio nacional. No menos signifi-

cativo es el incremento racionalizado del uso de fertilizantes -319.268 Tm. de abonos nitrogenados- y productos fitosanitarios -35.090 Tm.- en 1999, cifras que duplican y triplican respectivamente el consumo alcanzado a comienzos de los setenta y consiguiendo valores muy elevados en el conjunto de España. También es significativo la creciente atención concedida a la agricultura ecológica que, en los años 1999 y 2000, sumó una superficie total inscrita respectivamente de 62.318 y 69.042 Has. y 2.489 y 2.749 cultivadores, ubicada sobre todo en las provincias litorales (Anuario IEA 2001). Todos estos cambios han provocado, en general, resultados positivos en los rendimientos y en la productividad que, por término medio, han aumentado entre un 25 y un 50 por 100 durante los tres últimos decenios del siglo XX (J. A. Márquez Rodríguez, 1990).

En cierta forma, la evolución de la producción agrícola ha tenido mucho que ver con la estructura de la propiedad y la explotación del campo andaluz. En 1966, el sociólogo francés Guy Hermet afirmaba: “la estructura agraria de la España meridional se caracteriza por la persistencia de la gran propiedad y los factores ligados a ésta” (p.68); un hecho tradicional que, a lo largo de los últimos doscientos años, originó una abundante, varia y polémica literatura y, sobre todo, un sentimiento popular que, en distintos y numerosos momentos, combatió esta concentración de la tierra y sus consecuencias socialmente negativas, y, hasta no muchos años, propulsó y exigió una Reforma Agraria. “Sin embargo, como si de una constante histórica se tratara, la gran propiedad andaluza superó todos estos embates. Salió robustecida y con nueva savia del proceso desamortizador e ilesa de la reforma republicana” (C. Ocaña, 1987, 5). Actualmente apenas se habla de una Reforma Agraria e, incluso, ha desaparecido en la práctica de todos los programas de los partidos políticos nacidos en 1978 (Nación Andaluza, 1983).

Así, ya en el III Milenio, la gran propiedad sigue dominando el espacio agrario andaluz. Según el último Censo Agrario (1989),



existe un total de 2.264.168 explotaciones agrarias que suman 42.939.208 Has.; de ellas, 31.121 son explotaciones mayores de 200 Has. (1.3%) con 22.724.550 Has. (52.9%) y una distribución muy diferente según las distintas partes del territorio andaluz, en el que se dan muy varias formas y modelos de aprovechamiento (J. Bosque Maurel, 1968-1969 y 1974). Una parte importante de estas grandes fincas se sitúa en las distintas áreas montañosas, sobre todo en Sierra Morena y en las Cordilleras Béticas, dando lugar a los llamados “latifundios de sierra”, de muy limitado aprovechamiento aunque últimamente nuevos usos los han beneficiado sensiblemente. Como contrapartida, existe un muy extendido y diversificado “minifundio”, que “no mejora las circunstancias económicas del campo, sino todo lo contrario” (J. Bosque Maurel, 1971, 348), constituido actualmente por 633.665 explotaciones menores de 1 Ha. (27.9%) y 837.184 entre 1 y 5 Has., que unidas significan el 64.9 por 100 de las explotaciones pero sólo el 5.3 por 100 de la superficie (Anuario IEA, 2001).

Tradicionalmente, el latifundio mantenía un elevado porcentaje de mano de obra eventual con un escaso nivel de instrucción y una gran inestabilidad social, mientras que el minifundio provocaba la existencia de un importante subproletariado y un sensible subempleo agrarios. Quizás por ello, el paro crónico, el absentismo y la emigración caracterizaron la vida andaluza durante todo el siglo XIX y gran parte del XX. El éxodo campesino que en los años cincuenta y sesenta del novecientos vació el campo andaluz y las nuevas circunstancias tecnológicas y empresariales entonces nacidas y desarrolladas transformaron la estructura de la sociedad rural en toda España y especialmente en Andalucía. No obstante, aún hoy, el paro y el subempleo campesinos, muy limitados en el conjunto de España, siguen siendo bastante elevados en la Comunidad andaluza. En el año 2000, sobre un total de 207.890 parados agrarios en toda la nación, Andalucía, con 151.640 eventuales o carentes de empleo fijo, ostentaba el dudoso honor de contar con el 72.9 por 100 del paro rural

español. Y quizás por ello, la Comunidad es uno de los ámbitos hispanos más afectados por el subempleo, 703130 parados en total, el 18.9 por 100 nacional, con uno de los máximos índices regionales, el 24.4 por 100 frente al 14.07 del conjunto de España en 1999 (Anuario IEA, 2001). De aquí también la realidad de un específico subsidio de paro agrícola (PER) sólo vigente en Andalucía y Extremadura y tan discutido y discutible.

Todavía la típica trilogía mediterránea de secano –cereales y leguminosas de invierno (890.865 Has.), vid (45.476), olivo (1.442442) y sus correspondientes barbechos (629.804) en 1998-1999 (Anuario IEA, 2001)– tiene un lugar importante en el campo andaluz, sobre todo en superficie, aunque mucho menos en producción y valor. Sin embargo, es el regadío, con una extensión de 815.920 Has., el 19.64 por 100 de la superficie cultivada, la base de la agricultura andaluza. Las hortalizas (124.091 has.) y frutales (87.180), sobre todo los cítricos (52.198), en especial, pero también las plantas industriales (571.973), entre ellas la remolacha azucarera (51.659), el algodón (95.607) y el girasol (405.113), así como, en cierta medida, una selección de gran clase de los productos del olivar y la vid, proporcionan los máximos valores agrarios, algo más de la mitad del total, e intervienen mayoritariamente en el comercio exterior, con el 35/40 por 100 de las exportaciones andaluzas (J. Bosque Maurel, 1998 y J. A. Márquez Domínguez, 1989).

El regadío andaluz, aun siendo uno de los más antiguos de la Península –se remonta al menos a la época romana y fue sometido a profundos cambios durante el periodo islámico–, ha llegado muy recientemente a su actual predominio en la agricultura regional. Antes de 1936, Andalucía contaba con 207.000Has., a las que se agregaron hasta comienzos de los años setenta otras 360.341 Has. como resultado de la política agraria franquista, y que, más tarde, fruto de acciones tanto públicas como privadas, se convirtieron (1999) en las actuales 815.920 Has. existentes en el agro andaluz, de las cuales 249.711 utilizan las más avanzadas

técnicas, la aspersión y, en menor medida, el gota a gota. Así, la Comunidad, con el 20.9 por 100 de la superficie irrigada nacional, se ha convertido en la primera región española por la extensión de su regadío y también por la calidad de su producción y la masa de sus ventas agrícolas al exterior. Calidad que puede explicarse en parte por la trascendencia de sus cultivos agrícolas en invernaderos, un sistema no exclusivo en los aprovechamientos “forzados”, y que significan al menos unas 15.000 Has en toda la Costa del Sol mediterránea –Almería proporciona los dos tercios de ese total–, aparte las 5.000 has. existentes en las provincias del golfo de Cádiz, sobre todo en la de Huelva (fresas y fresones). Las 15.000 Has. del litoral mediterráneo, con un mínimo de dos cosechas anuales, una de las cuales, la invernada, es muy “temprana”, proporcionan unos 1.200.000 tms. de hortalizas y flores con un valor bruto que supera los 40.000 millones de pesetas. Un valor comercial que “es superior al valor de la producción total agrícola (cultivos-ganadería-silvicultura) de más de la mitad de las provincias españolas” (E. García Manrique, 1984, 102).

En este panorama, las actividades ganaderas –segundo lugar en el ranking nacional–, pese a su indudable calidad y prestigio en ciertos casos, los toros de lidia y el ganado caballar, por ejemplo, y, más aun, las forestales tienen mucha menos importancia y se limitan a atender con problemas el mercado regional. No obstante, en los últimos años, en íntima relación con una bien delimitada política ecológica, que, a partir de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad andaluza (3 de julio de 1989) desarrolló la Ley nacional sobre ese tema del mismo año, se llegó a la constitución de una gran red andaluza de espacios de protección específica que, en 1996, sumaba 1.496.153 Has., el 17.1 por 100 del territorio comunitario, y que, en conjunto, comprenden una gran parte de las áreas serranas andaluzas y, por ello, del espacio no cultivado regional salvo ciertas fincas incluidas en algunos de esos espacios (J. Bosque Maurel, 1997). Con ello, en una porción importante del territorio andaluz no agrícola

se han introducido nuevos usos, antes inexistentes, que pueden ser –ya lo son– motivo de importantes beneficios económicos. Uno de ellos, la caza mayor y menor se ha convertido en un sector en progreso sumamente rentable (A. López Ontiveros y B. Valle Buenestado, 1989).

Por su parte, también el sector pesquero, que ha sufrido muy recientes y muy lesivas circunstancias de carácter nacional, está siendo sometido a importantes transformaciones. En todo caso, la pesca tradicional, de simple captura de las especies naturales, sigue teniendo una considerable importancia sobre todo para una población que, durante siglos, ha dependido casi exclusivamente de este tipo de explotación y que se extiende por toda la costa andaluza, tanto mediterránea como atlántica (D. Compán, 1978 y 1991). En el año 2000, la flota pesquera andaluza, segunda de España tras Galicia, con un total de 2.250 barcos de muy distinto tipo y un arqueo de 60.270 TRB, ocupaba a unas 21.000 personas y capturó en ese año un total de 14.098 tms. de moluscos, 5.210 de crustáceos y 55.803 de peces con un valor en lonja de 25.511.122 millones de Ptas. En esta tarea cabe distinguir dos ámbitos pesqueros muy distintos: a) el correspondiente al golfo de Cádiz, que hasta el año 2001 extendía su actividad hasta el banco canario-sahariano en gran medida de jurisdicción marroquí, y con cinco de los principales puertos regionales, Cádiz (1º), Huelva (2º), Barbate (3º), Isla Cristina (5º) y Algeciras (7º), y b) el mediterráneo, menos implicado en los caladeros marroquíes, con los puertos de Málaga (4º), Almería (6ª) y Carboneras (9º) (P. Salvá Tomás, 1987 y Anuario IEA, 2001).

El término no satisfactorio del Tratado de Pesca vigente hasta el año 2000 entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos y el cese por tanto de la actividad pesquera europea, especialmente española y andaluza, en las costas de Marruecos y el Sahara, ha perjudicado notoriamente a Andalucía. Aproximadamente casi la mitad de su flota pesquera ha perdido sus más importantes caladeros –en algunos casos, como Barbate, los dos tercios de

sus barcos han quedado en paro— y, al menos, un 60 por 100 de sus pescadores han perdido su principal trabajo. El hecho de que una parte de la flota por su obsolescencia no pueda pescar en otros mares, siempre más lejanos, y que las posibilidades de los caladeros propios sean insuficientes por su agotamiento y contaminación, plantea inexorablemente el cambio profundo de la estructura del sector, así como de las numerosas industrias complementarias y auxiliares también muy afectadas por la crisis. Una realidad en la que está implicada necesariamente la Unión Europea y el Estado español que acaban de iniciar una imprescindible política de renovación y modernización de la flota y de adaptación a otros caladeros, así como una obligada búsqueda de otros horizontes de trabajo próximos o lejanos.

La pérdida de producción y de mercados a causa del problema con Marruecos, puede ser superada, y en parte ya lo está siendo, por el gran desarrollo alcanzado en los últimos decenios por la acuicultura tanto fluvial como marina que, en conjunto, ocupa el primer lugar español en la cosecha de crustáceos y peces. Con un total de 122 explotaciones—104 en el litoral gaditano, 13 en el onubense y 5 en el mediterráneo—, en 2000 se produjeron 77.074 millones de unidades de criadero y 10.000 Tm. de engorde con una valoración global de 7.292.177 millones de pesetas, casi el 30 por 100 del valor de la pesca tradicional en el mismo año. (Anuario IEA, 2001). Cifras que revelan las grandes posibilidades que este nuevo tipo de aprovechamiento tiene a plazo ya medio (F. González Villa, 1986).

En todo caso, y en conjunto, el sector primario andaluz, aun siendo Andalucía la primera región agrícola española, un lugar en el que se mantiene desde los años cuarenta y que ocupó tradicionalmente, se encuentra en plena regresión con relación al total de la economía regional. Si en 1955, según el Banco de Bilbao, las actividades campesinas significaban más del 29 por 100 del PIB y empleaban al 54.2 por 100 de la población activa andaluces, en 1975, habían descendido al 16.2 por 100 del PIB y al

30,4 de todos los activos, manteniéndose esta regresión en los decenios siguientes, 12.1 y 18.9 respectivamente en 1987 y 10.5 y 15.6 en 1995. Un retroceso que había ido acompañada por el incremento de la productividad y por indudables mejoras en los sistemas productivos y de la calidad de los artículos producidos y que habían contribuido a un sensible aumento del PIB por habitante, 716.913 en 1987 y 1.591.654 en 1998. (Fundación BBVA, 2000).

En contrapartida, los restantes sectores económicos, y en especial el terciario, han visto mejorar sensiblemente su posición, haciéndose decisivos en la economía y la sociedad andaluzas.

Una industria en precario y en renovación

Un hecho a resaltar es la estabilización /limitación /concentración de las actividades industriales. En 1998, el sector secundario, incluida la construcción, con 458.967 empleos rebasaba apenas el 21,9 por 100 de la población ocupada. Incluso, descontada la construcción (9,8%), la industria ocupaba solamente el 12,1 por 100, por debajo del promedio español (19,5 %). Y ocurría lo mismo con la producción fabril, que valorada suponía 989.153 millones de Ptas. constantes, el 8.04 por 100 de España, y, con un valor añadido regional del 16.7 por 100, sitúa a Andalucía por debajo del conjunto de España (25.4 %) (Fundación BBVA, 2000).

Una industria en precario que tuvo un pasado más esplendoroso, aunque fuese en un sistema artesanal muy diferente al actual. En la Andalucía medieval las sederías, los cueros y la cerámica, así como los vinos y los productos del olivar, tuvieron prestigio en todo el Mediterráneo. Hasta el siglo XVIII mantuvo un nivel importante respecto al resto de España, que, con la introducción de la Revolución industria, en los años treinta del XIX, en la que fue pionera, intentó continuar sin éxito por su regresión a finales de ese siglo. A comienzos de la última centuria, novecientos, pareció recuperarse con la implantación de una impor-

tante construcción naval en la bahía de Cádiz que, en los años sesenta de pleno “desarrollismo”, trataron de completar y ampliar los polos de desarrollo de Sevilla, Huelva y Granada. Así se pudo llegar a una situación que parecía igualar –y superar– a la alcanzada hasta el siglo XVIII y que, con un VAB del 24.5 por 100 y un nivel de empleo del 18.7 sobre los totales andaluces (1975), condujeron a una altura aun no alcanzada posteriormente: los valores 16.7 y 12.1 por 100 señalados para 1998 y los índices de 13.8 y 12.2 en 1999.

A partir de los años setenta y durante los primeros ochenta tuvo lugar un claro debilitamiento fabril a causa de la reestructuración de las empresas más tradicionales y de más peso, como la mencionada construcción naval y algunas empresas mecánicas y químicas sevillanas y onubenses y la casi desaparición de la minería de raíz colonialista del Sudeste y de Sierra Morena (J. Nadal, 1975 e I. Caravaca, 1988). Así, de una relativa estabilización fabril entre 1955 –26.4% de la producción y 16.6 % del empleo andaluces– y 1975 –24.5 y 18.7– se pasó a una clara regresión productiva (16.3%) y del empleo (15.7%) en 1991, causas del retroceso de la participación de Andalucía en la industria nacional, 11.5 de la producción y 13.6 del empleo en 1955, 9.6 y 8.8 en 1975 y 8.4 y 9.9 en 1991.

Últimamente, en el decenio final del siglo XX, se está produciendo una cierta recuperación de la economía regional en la que las actividades fabriles tienen cierto protagonismo. Frente a la sensación general de crisis que afecta a algunos sectores –construcción naval, aeronáutica, fertilizantes, minería– y también a empresas emblemáticas en la región –Cenemesa, Ebro, Suzuki-Santana, General Textil–, se percibe un indudable crecimiento de las empresas medias y pequeñas, que significan cerca del 90 por 100 del total andaluz en número y empleo (J. Auriolés Martín, 1993, 91). En paralelo se está produciendo un cierto incremento cuantitativo y una sensible mejora cualitativa de la agroindustria –26.4 del VAB y 25.9 % del empleo en 1989 y 42.6 y 27.6 en

1995–, la de mayor peso en el total nacional (15%), así como, en menor medida, de la fabricación de maquinaria ligera y de transporte –20.7 y 23.3 y 26.4 y 22.1 del VAB y del empleo respectivamente en los citados años. Aparte se percibe una leve recuperación de alguna industria pesada, como la petroquímica: 7.2 y 9.9 del VAB y 5.3 y 5.4 del empleo entre 1989 y 1995 (Fundación BBVA 2000). Incluso, no faltan tampoco industrias “punta” e innovadoras favorecidas por la creación reciente y en pleno crecimiento de los Parques Tecnológicos de Málaga y Sevilla, en los que se ha producido un reasentamiento de algunas grandes firmas multinacionales (Alcatel-Citesa, Fujitsu, Siemens), que a su positivo impacto local añade la consecuente dependencia de unos lejanos centros de decisión. Un hecho este último que, sin duda, guarda relación con la ubicación en tierra andaluza de sólo 16 de las 500 mayores empresas existentes en España, el 3.2 por 100 del total nacional (I. Caravaca, 1995 y J. Ondategui, 1998).

Característica significativa es su fuerte concentración territorial en algunos municipios del Valle del Guadalquivir y del Litoral. Se destaca sobre todo “la aglomeración urbana de Sevilla, que concentra en torno a un 25 por 100 de la industria regional”(I.Caravaca, 1995, 391), localizándose la mayor parte de sus establecimientos fabriles, entre los que dominan las empresas de material de transporte, maquinaria ligera y agroindustria, en la capital y en las localidades próximas de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas. Un segundo complejo fabril (20%) se sitúa a lo largo del golfo de Cádiz, en las bahías de Algeciras (petroquímica) y de Cádiz (construcción naval) y en el entorno de Huelva (química pesada), actividades a las que cabe sumar en Jerez de la Frontera su potente y prestigiosa elaboración de vinos, brandys y licores. En el Alto Guadalquivir, los municipios de Linares, La Carolina, Andujar y Bailén (5%) reúnen una importante producción de material de transporte, cemento, vidrio, cerámica y derivados del olivo. Una renovada y emergente Málaga, iniciadora de la primera revolución industrial en España, se está beneficiando

do del establecimiento de uno de los dos “parques tecnológicos” andaluces y de su creciente industria “punta” innovadora.

Aparecen así grandes vacíos industriales, aunque existen núcleos menores en casi todas las restantes capitales provinciales y hay que resaltar algunos municipios rurales con una vieja tradición artesana capaces de revitalizar sus actividades fabriles en función de sus recursos endógenos. Por ejemplo, el mármol en Macael (Almería), el cuero en Ubrique (Cádiz), los productos del cerdo en la sierra de Huelva, ciertos artículos alimenticios típicos en Estepa, Rute y Priego (Córdoba), el mueble y el calzado en Valverde del Camino (Huelva), entre otros (I. Caravaca, 1995 y A. Santiago Ramos, 1991).

En los últimos decenios la política de reconversión industrial española iniciada a comienzos de los años ochenta alcanzó también a Andalucía. En cierta medida gracias a la acción específica de la Comunidad sobre los instrumentos estatales establecidos por la Ley de Reconversión de 1984. Así surgieron las Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR), y en concreto la de Cádiz, única andaluza creada (1985), las “Empresas Artesanas Protegidas” (1982 y 1984), el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía (1983) y la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (1984), con frutos bastantes positivos, y que la integración en la CEE (1985) favoreció a través de las subvenciones del Fondo de Desarrollo Europeo (FEDER) y del Fondo Social Europeo (I. Caravaca, 1988 y 1995). No obstante, la situación industrial de Andalucía no ha llegado a alcanzar todavía el nivel medio nacional ni por ello a superar su condición regional de relativo subdesarrollo.

Una terciarización creciente

Es evidente que en muchos momentos de su pasado las actividades no productivas o terciarias tuvieron una considerable importancia en la vida andaluza o, al menos, en algunas de sus

comarcas. En el siglo XVI, el Bajo Guadalquivir, y sobre todo, su ciudad principal, Sevilla —mucho menos Cádiz—, por la ubicación en tal región del monopolio de la Carrera de Indias, se convirtió “en el polo de actividad mercantil más dinámico y cosmopolita de España (tanto) como para elevar(la) a la categoría indiscutible de gran metrópoli comercial de Europa y también de plaza financiera de primer rango” (A. García Baquero, 1981, 282). De aquí, el gran desarrollo económico y social alcanzado en la comarca por el sector mercantil y financiero, al que cabía añadir la numerosa servidumbre que atendía tanto a las necesidades de la nobleza local, entre las más poderosas de España, como de la numerosa e influyente burguesía constituida por los mercaderes y otros intermediarios españoles y extranjeros establecidos en la región. Un sector terciario convertido en una constante hasta nuestros días aunque con frecuentes altibajos poblacionales y económicos.

En cualquier caso, nunca en ese largo pretérito estas actividades, que se habían mantenido en continuo crecimiento, alcanzaron el volumen que tienen actualmente. En 1998, los servicios, con un total de 1.315.334 empleos y un VAB de 3.686.843 millones de ptas. constantes de 1986 significaron el 62.9 por 100 de la población ocupada y el 61.1 por 100 del VAB de Andalucía, situándose en un primer lugar muy destacado sobre los restantes sectores primario y secundario (Fundación BBVA, 2000). Unas cifras que, en los años sesenta, se mantenían todavía en torno al 35 por 100 (671.858) de la población activa andaluza y en el 48.8 por 100 de la producción regional (95.449.3 millones Ptas.) (J. Bosque Maurel, 1971) y que, a comienzos del tercer milenio, se han duplicado prácticamente, colaborando muy a fondo en la transformación de la sociedad andaluza, un hecho bien visible si se examinan y valoran adecuadamente los cambios en marcha de la misma estructura del Terciario.

Un Terciario en el que se distinguen actividades diferentes que se ordenan de la forma siguiente: Servicios públicos (23.5 %

del VAB y 28.8 % de los empleos), Comercio (19.7 y 22.3), Hostelería y Restauración (12.7 y 12.4), Transportes y Comunicaciones (9.7 y 8.4), Servicios financieros (8.9 y 3.7), Enseñanza y sanidad privadas (3.5 y 3.8), Servicio doméstico (2.2 y 7.8) y otros servicios (19.5 y 12.0). Aunque estos sectores son los mismos existentes a mediados del pasado siglo XX, su importancia y significación no son ni mucho menos semejantes, y sí mucho mayores e importantes.

Por una parte, las Actividades Mercantiles, así como los Transportes, siguen teniendo un papel similar al del pasado. Subsiste su situación en una de las principales encrucijadas mundiales que convirtió –y convierte– al conjunto de Andalucía en sede de un importante comercio tanto nacional como internacional y hace de Cádiz, Málaga y Sevilla cabeceras comerciales y primeros puertos en la relación, cada vez más intensa, con África y el Mediterráneo, aparte el papel de Granada como el gran centro terciario de Andalucía Oriental. También los Servicios Públicos mantienen una primacía adquirida tras el gran desarrollo de la administración pública durante los siglos XIX y XX, y percibida no tanto en el VAB, con sistemas de valoración muy distintos en el tiempo (40.7 en 1962 y 23.5 en 1995) como en el crecimiento del número de empleos, 85.976 en 1962 (23.3 %) y 338.129 (28.8) en 1995. En contrapartida, los Servicios Profesionales y, sobre todo, Personales, tan significativos en el pasado y que todavía en los años sesenta proporcionaban en torno al 14.1 por 100 del VAB, y ocupaban a un 29.4 por 100 de la población activa, con un dominio claro de los tradicionales Servicios Domésticos y Personales, han pasado al último lugar (2.2 y 7.8).

Los cambios habidos en el conjunto del Terciario y sobre todo en algunos de ellos –Comercio y Transportes y Servicios Públicos– han facilitado el mantenimiento de Sevilla como quinto centro mercantil y financiero español y primero de Andalucía y, tras la creación de la España de las Autonomías y la designación de dicha ciudad capital política de la Comunidad, su afirmación como

principal centro socioeconómico andaluz. En cambio, las otras grandes ciudades históricas andaluzas han cedido un tanto ante el protagonismo sevillano; Cádiz, Córdoba y Granada, aunque conservan sus respectivas primacías comarcales y provinciales y tratan de mantener, sobre todo Granada, su pretérito peso regional, que la ciudad de la Alhambra comenzó a perder con la organización provincial de 1833, han pasado a un claro segundo plano, mal admitido localmente. Por su parte, Málaga, aunque sigue siendo inferior políticamente a Sevilla, compite económica y financieramente con ella gracias al enorme peso poblacional y funcional derivado del reciente y extraordinario desarrollo turístico de la Costa del Sol y su conurbación y de la que es cabeza visible el área metropolitana malagueña.

Sin duda, la actividad con mayor impacto a nivel tanto nacional como internacional y con una mayor capacidad de ruptura del Terciario tradicional y dependiente, es la relacionada con el ocio. Un impacto muy superior al que pudiera derivarse de las cifras de participación ya indicadas en el VAB regional (12.7) y en el total de los empleos andaluces (12.4) del subsector Hostelería y Restauración. Un hecho en íntima relación con el papel que en España y en el mundo desempeña el conjunto de las industrias y servicios del ocio. No cabe olvidar que “el turismo, fenómeno de naturaleza compleja y concebido como conjunto de actividades diversas, ha constituido y constituye un factor de transformación y un componente estructural de nuestra sociedad” (J. F. Vera Rebollo, 1997, 21).

En Andalucía, las actividades del ocio, o del turismo, en masa, según un apelativo muy generalizado, son de muy reciente desarrollo, no anterior a los años cincuenta, ocupan el segundo lugar en España, tras la Comunidad turística por excelencia, Baleares, y proporciona, ya en el tercer milenio, el 20 por 100 de los recursos hoteleros nacionales y algo más, en torno al 25 por 100, del volumen total de visitantes españoles y extranjeros. Lo que no significa que la presencia de viajeros de muy diverso origen y

muy distintas circunstancias no haya sido muy antigua en Andalucía. Aunque sus preocupaciones y sus objetivos fueran muy distintos a los actuales y, sobre todo, sólo pertenecieran a clases sociales ligadas al poder o fueran personas con objetivos y preocupaciones religiosas y mercantiles (M. Bernal Domínguez, 1981).

En el caso de Andalucía, donde estos viajeros tienen una vieja tradición, cabría recordar a Avieno, que nos dejó una de las primeras descripciones de su litoral en el siglo IV antes de Jesucristo, o, mucho más adelante, en pleno Al-Andalus islámico, a los relatos árabes o europeos sobre la Córdoba califal y la Granada nazarita y renacentista, y, finalmente, a los escritos de los numerosos viajeros que, a lo largo del siglo XIX, recorrieron el medio día español. El interés, a menudo entusiasta, de los viajeros que llegados de toda Europa y el Próximo Oriente visitaban las tierras andaluzas, provocó desde un primer momento una impresionante cascada de relatos más o menos realistas e imaginativos que, a comienzos del pasado siglo XIX, con el Romanticismo, alcanzó su momento culminante. Libros de viaje, guías turísticas, mapas y planos, grabados y fotografías son una fehaciente prueba (J. Bosque Maurel, 2000).

Viajes y viajeros que dieron lugar a una vieja y cada vez mayor red de alojamientos especializados. En el año 2000, Andalucía contaba con 2.428 establecimientos hoteleros y 182.754 plazas, 408 edificios de apartamentos con 46.413 unidades, 174 campings con 92.489 plazas y 319 conjuntos rurales con 2.095 plazas. Con esta infraestructura, el número de viajeros alojados ascendió en el mencionado año a 11.1 millones (5.9 españoles y 5.2 extranjeros) que realizaron un total de 33.477.392 pernoctaciones (14.5 de españoles y 18.8 de extranjeros). En conjunto, ya en el tercer milenio, Andalucía acoge al 19 por 100 de los viajeros españoles y a más del 22 por 100 de los extranjeros, cifras en las que sólo es superada por las islas Baleares y apenas es igualada por Cataluña y Canarias (Anuario IEA, 2001).

Una infraestructura ésta y unos visitantes modernos que se inician, antes de la Guerra Civil, con el veraneo familiar de las clases medias y altas del interior andaluz y también con el típico “weekend” inglés de los gibraltareños por toda la que enseguida se llamó la Costa del Sol. Tras el tremendo intervalo bélico nacional y mundial de los finales años treinta y la década de los cuarenta, la recuperación económica europea y la extensión de la “sociedad del bienestar” propia de la sociedad “opulenta” y “postindustrial” (J.F.Galbraith, 1960) favoreció un turismo masivo de “playa y sol” que, a lo largo del litoral catalán y levantino, e imitando a la Costa Azul francesa y la Riviera italiana, llegó hasta Andalucía beneficiando y transformando a toda su fachada marítima, primero la mediterránea y luego la atlántica (A. M. Bernal, 1979). En 1965, el total de plazas turísticas en hostelería y camping ascendía a 46.9157, que en 1970 se habían convertido en 76.425 y en 1975 en 110.229, un 234.9 de incremento respecto a la primera fecha y el 10.9 por 100 del conjunto de España (F. Villegas, 1978) para llegar a las antedichas cifras del 2000.

Una situación no carente de problemas: excesiva temporalidad, mayoritariamente estival, fuerte concentración litoral, aguda dependencia de la oferta europea, controlada por una dominante estructura empresarial foránea que impone precios y modos de ocupación a menudo precarios. Junto a ello, la excesiva rapidez de ocupación del suelo, fruto de una casi repentina demanda y una extrema permisividad oficial, estatal y municipal, provocó una infraestructura urbanística que no se preocupó —ni se preocupa lo suficiente— del respeto al paisaje, atendió apenas las mínimas reglas sanitarias espaciales, y provocó una fuerte contaminación del espacio marítimo, favorecida por la realidad de una gran ruta internacional plagada de petroleros en el mar de Alborán, y de su entorno rural y urbano. Los riesgos ecológicos resultantes y un cierto desequilibrio empresarial puso en peligro “las fuentes mismas de este turismo, el mar, la playa, la montaña, la luz y el sol” (E. García Manrique y C. Ocaña Ocaña, 1982).

En paralelo, se iniciaba la competencia de otros países mediterráneos, a la vez que comenzaba la explotación de los atractivos naturales y humanos de Iberoamérica que, en definitiva, limitaron el desarrollo de la presencia turística en Andalucía y en toda España. Por otra parte, disminuían por efecto de la crisis del petróleo de los años setenta la demanda de ocio en Europa y se generalizaban exigencias en el servicio al cliente que antes no se cumplían y para las que, en ocasiones, no estaba preparada la oferta turística andaluza, sobre todo de la Costa del Sol.

Su fruto fue la recesión que se hizo patente a finales de los años setenta y comienzo de los ochenta. La disminución del número de visitantes hizo cerrar más de un hotel y numerosos edificios de apartamentos, se hizo imperiosa la defensa y recuperación de playas y otros recursos naturales y se impuso la creación o mejora de una infraestructura sanitaria que a menudo faltaba o era deficiente. A todo ello pretendió atender la polémica Ley de Costas de los años ochenta. El impacto no sólo afectó a las actividades relacionadas con el ocio y el turismo sino que perjudicó al antes floreciente negocio de la construcción de edificios y viviendas.

La reducción, lenta pero efectiva, de estos problemas, sobre todo la solución de los derrames de desechos al mar y la introducción de medidas anticontaminación, favoreció, desde los últimos ochenta, la ordenación y mejora de la hostelería y su agregado principal, la restauración. La política oficial que patrocinó estos cambios y la positiva reorientación de la iniciativa privada que añadió a su atención infraestructural la búsqueda de nuevos mercados tanto en la misma España, como en Europa y América, permitió la reactivación de las industrias del ocio y la recuperación turística. En los últimos años, la temporalidad se ha hecho menor, los niveles de ocupación han aumentado, la calidad general de los servicios ha mejorado y la dependencia foránea ha disminuido, tanto por el crecimiento del turismo español como por la diversificación de la demanda extranjera (M. Marchena Gómez, 1988).

Así, a partir de 1990, y el hecho de la Exposición Internacional de Sevilla no le fue ajeno, el número de visitantes, no sólo hosteleros, ha crecido lenta pero seguramente: cinco millones de visitantes en 1985, seis en 1990, 15 en 1995 y 18,7 en 2000 (Anuario IEA, 2000). Pero también ha cambiado, en parte, la oferta; el turismo de “sol y playa” sigue siendo mayoritario, ya que todavía recibe a las tres cuartas partes de los viajeros llegados anualmente a Andalucía. Y, por ello, es el litoral mediterráneo, con preferencia la Costa del Sol, el área andaluza con mayor desarrollo turístico, con un total de 112.672 plazas —el 35,4 % de Andalucía— y 7.174.952 visitantes, el 38 por 100 del volumen andaluz en 2000 y el tercer espacio turístico nacional. Un turismo con tendencia a especializarse y cualificarse, a causa del creciente número de los extranjeros residentes, en especial de la tercera edad, sobre todo nórdicos y centroeuropeos, y de la demanda cada vez mayor de servicios de máxima calidad, entre otros, puertos deportivos (6), canchas de tenis y, sobre todo, de campos de golf, con el mayor número (56), el 26,3 por 100 de los existentes en España (F. Feo Parrondo, 2001). Y que, además, está incrementando una hostelería cada vez más selecta y exigente, visible en el aumento de los hoteles de cinco estrellas, diez en 1980 y diez y siete en el 2000, como también en urbanizaciones más exclusivas y lujosas. Con todo ello, bastantes localidades andaluzas —y no sólo Marbella— están adquiriendo un prestigio internacional relevante (R. Esteve Secall, 1982).

A este turismo se está sumando otro que recuerda a los viajeros del siglo pasado en busca no tanto de sol y playa como de emociones intelectuales y nuevas perspectivas tanto naturales como monumentales e históricas. Así ha reaparecido un visitante, minoritario pero creciente en número y de mayor calidad que, como Washington Irving o Teófilo Gautier, viene atraído por el pasado andaluz, por el recuerdo de la romana Bética o la musulmana Al-Andalus. En consecuencia las grandes urbes interiores, plenas de monumentos artísticos y cuajadas de historia, Córdo-



ba, Granada y Sevilla, como muchas ciudades menores, no menos bellas y monumentales y sumamente atractivas históricamente –Arcos de la Frontera, Carmona, Osuna, Baeza y Úbeda, entre otras muchas–, se han convertido en importantes y muy visitados recursos turísticos.

Una realidad facilitada por las Universidades andaluces, en especial las de La Rábida y Baeza, y otras no regionales, nacionales y extranjeras, con sus numerosas ofertas de estudios hispánicos y sus frecuentes reuniones científicas y culturales nacionales e internacionales. Ejemplos válidos pueden ser las actividades programadas y organizadas por “El Legado Andalusi”, entre las que, con diversas colaboraciones, se destacan sus interesantes itinerarios a lo largo y ancho de Andalucía, y las magnas y espléndidas exposiciones sobre el pasado de Al-Andalus, como las celebradas en la Alhambra de Granada en 1992 sobre “Las Artes Islámicas en España” y en Madinat al-Zahrâ sobre “La Córdoba de los Califas” en 2001, y que atrajeron millares de visitantes una y otra.

Una oferta avalada por la UNESCO con su Conferencia sobre Bienes Patrimonio de la Humanidad. Desde que, en 1972, se constituyó una Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad y se iniciaron las declaraciones de tales Bienes, España ha sido, dado su pasado histórico y su riqueza monumental, uno de los países más favorecido con tales declaraciones (38), siendo Andalucía uno de sus principales protagonistas. Actualmente, está representada gracias al conjunto Alhambra /Generalife/ Albaicín granadinos, al complejo Catedral y Giralda, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla, a la Mezquita-Catedral cordobesa y su inmediata Judería, y al Parque Nacional de Doñana. El honor, merecido, constituye una excelente publicidad gratuita y universal, pero exige también limitaciones y obligaciones muy serias, así como atenciones y cuidados bien meditados aunque onerosos (J. Bosque Maurel, 1995).

En conjunto, el patrimonio monumental e histórico andaluz, que incluye los avalados por la UNESCO, está formado por 1.506

núcleos histórico-artísticos –1.374 monumentos, 71 conjuntos históricos, 42 zonas arqueológicas, 6 sitios históricos y 13 jardines históricos– declarados oficialmente de interés cultural por la Comunidad Autónoma y a los que se pueden añadir otros 400 en tramitación. Una riqueza que se está convirtiendo en uno de los máximos atractivos para el turista llegado a Andalucía, y con la mayor capacidad actual de incremento según la Consejería de Cultura andaluza: 2.702.424 visitantes en 1994, 2.953.338 en 1996 y 2.987.229 en 1998. Unos visitantes que siguen teniendo como objetivos principales los citados Bienes Patrimonio de la Humanidad andaluces que, a comienzos del siglo XXI, siguen recibiendo la casi totalidad del turismo interior destacándose la Alhambra y el Generalife granadinos que, en 1998, tuvieron 2.08824 visitantes, el 69.9 por 100 del total (A. Fernández Tabales y E. Santos, 1999). Y que, por otra parte, justifican a Granada y Sevilla, tras la Costa malagueña, como los principales centros del turismo andaluz, con 511 y 331 establecimientos hosteleros y 2.244.276 y 1.871.718 visitantes respectivamente a comienzos del tercer milenio (Anuario IEA, 2001).

Como parte de este turismo cultural puede considerarse la contemplación y goce de la Naturaleza, fundamental dentro del llamado turismo rural, con su creciente uso de la vivienda campesina. En esta línea hay que situar las actividades cinegéticas tan importantes para los antiguos “latifundios de sierra” de las sierras Morena, Cazorla y Nevada gracias a su caza mayor (cabras, venados, jabalís), y para otras áreas montañosas con su dominante caza menor. Pero, en esta línea, es fundamental una política de defensa y protección de un medio ambiente tan afectado por una ocupación humana muy antigua e intensa. Una política que no sólo debe proteger la Naturaleza sino además permitir y favorecer el uso responsable de esos bienes por sus vecinos de tantos siglos y con tantos intereses respetables. En ningún caso debe olvidarse que la defensa de los espacios naturales exige recordar la existencia de un valor económico en los usos tradi-

cionales de esas áreas y a las que un turismo respetuoso y cuidado puede complementar.

Así, desde comienzos de los años setenta, Andalucía se ha convertido en una de las regiones españolas con una mayor riqueza de espacios naturales protegidos. Al Parque Nacional de Doñana, creado mucho antes, en 1957, se han ido incorporando, de acuerdo con la Ley nacional de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre de 1989 complementada por una disposición de la Junta de Andalucía del mismo año y, por tanto, ya bajo administración de la Comunidad, el Parque Nacional de Sierra Nevada (1998), y hasta un total de 20 Parques Naturales, 31 Parajes Naturales, 28 Reservas Naturales, 2 Reservas Naturales Concertadas y 4 Parques periurbanos, con una superficie protegida que ascendía en 1996 a 1.496.153 Has., 14.961 km²., es decir el 17.1 por 100 del territorio andaluz (J. Bosque Maurel, 1996).

En ese conjunto, aparte Doñana (50.720 Has.) y su entorno (54.250), cuya resonancia mundial es bien conocida, y le ha hecho acreedor a ser considerado Patrimonio de la Humanidad, y Sierra Nevada (140.200 Has.), ambos Parques Nacionales y cuya dependencia a la vez estatal y regional, implica intereses polémicos, tienen un considerable peso ecológico y turístico algunos de los 20 Parques Naturales, por ejemplo, las sierras de Cazorla, Segura y las Villas (214.000), Aracena y Aroche (186.300), Grazalema (51.695) y Mágina (19.900). El volumen de visitantes a estos espacios protegidos está creciendo –en 1999 ha podido aproximarse a un millón– tanto que se ha impuesto en muchos casos la exigencia de establecer, junto a las medidas protectoras que implica su reconocimiento, limitaciones numéricas e, incluso, servidumbres monetarias a los turistas. Algo no siempre bien acogido y origen de debates y discusiones tanto locales como generales.

Estos cambios y transformaciones en la infraestructura y en la vida andaluza, y no sólo presente en la dominante

“terciarización”, están contribuyendo muy seriamente tanto a la mejora de la sociedad como a un acercamiento generalizado a los modos de ser y hacer de los países que son hoy el centro y el motor de la Humanidad. Y, en especial, a la “homogeneización” del comportamiento social, en definitiva a la “globalización” de la sociedad humana, a la imposición de lo que Mac Luhan denominó la “aldea global”. Pero es claro que esta globalidad prevista como futuro, y a menudo “perversa” y no sólo por sus frutos (Milton Santos, 1996 y 2000), puede provocar la pérdida por los pueblos de su identidad, incluso del sentimiento de pertenencia a una cultura y también de los rasgos de individualismo y originalidad personales que siempre han sido uno de los valores profundos de la Humanidad.

Una urbanización antigua y cosmopolita

Quizás uno de los instrumentos esenciales de la globalización sea la ciudad que, desde antiguo, aunque de forma restringida espacialmente hasta el momento actual, se ha comportado –y hoy más que nunca– como una de las formas de ocupación del suelo más completa y, a la vez, con más impacto en la Naturaleza y con más influencia en la “homogeneización” de la sociedad (J. Bosque Maurel, 1998). Esta es uno de los elementos más significativos en los cambios que afectaron en el pasado –y están afectando– a Andalucía.

La expansión de los diversos pueblos del Mediterráneo oriental llegó muy temprano a la Península Ibérica. Y lo hizo mediante fundaciones urbanas que coincidieron con otras autóctonas de las que se tiene poco conocimiento, aunque en la Biblia se hace referencia a Tarshish –¿Tartessos?–, como un reino y una urbe con los que fenicios y judíos sostuvieron hacia el siglo X periódicas relaciones mercantiles. En todo caso, parece seguro que la colonización fenicia en Occidente se inicia “en fechas antiquísimas y que la fundación de la ciudad de Cádiz en tiempos poco

posteriores a la caída de Troya, 300 años antes de la fundación de Cartago..., esto es, alrededor del año 1100 a. C.” (A. Blanco Freijeiro, 1967), significaría que Gades (Cádiz), una ciudad “tres veces milenaria”, sería la urbe más vieja de la Europa occidental. El camino iniciado por Fenicia sería seguido por Grecia y, más tarde por Roma. Así, en torno al siglo IV a.C., una red de colonias fenicias y griegas, auténticos centros mercantiles enricados y fortificados, se alargaban por el golfo de Cádiz y el litoral mediterráneo andaluz en muchas ocasiones como antecedentes de algunas de las actuales ciudades costeras, Gades / Gádir (Cádiz), Málaga y Mainake (Málaga), Sexi (Almuñecar), Abdera (Adra), entre otras menores.

La ocupación romana confirmó y amplió por todo el valle del Guadalquivir y el surco intra bético el profundo carácter urbano de su colonización. Y así, en tiempos del Emperador Augusto, en la Provincia Bética, más o menos la actual Andalucía, existían hasta dieciocho colonias romanas que, a menudo, fueron el punto de partida de las urbes de hoy continuando o sustituyendo las fundaciones anteriores fenicias y helenas : Acci (Guadix), Basti (Baza), Iliberri (Granada), Iliturgi (Mengíbar), Corduba (Córdoba), Astigi (Ecija), Urso (Osuna), Carmo (Carmona), Carteia (¿Algeciras?) e Hispalis (Sevilla), no faltando los restos arqueológicos de otras que muestran la fuerza de la romanización, Itálica, cerca de Sevilla, y Baelo, entre Gibraltar y Cádiz. Un complejo ciudadano perfectamente definido formal y estructuralmente que situó a la Bética en un nivel de urbanización nada común entonces y que se ha mantenido muy alto hasta hoy. Y con una variedad de orígenes en sus pobladores que prueban su cosmopolitismo: tartesios y turdetanos autóctonos y gentes procedentes de todo el Mediterráneo, judíos, fenicios y cartagineses, griegos, romanos, los más numerosos junto con los indígenas y base de una profunda romanización con abundantes signos locales y con un fuerte influjo político y cultural en la vida del Imperio.

La invasión musulmana detuvo el proceso urbanizador anterior pero a lo largo de sus ocho siglos de ocupación no sólo se

recuperó en gran medida la red hispano romana cuyas principales ciudades - Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada – siguieron ocupando lugares esenciales en la vida andaluza, Córdoba en el siglo X y Granada en el XIV alcanzaron máximo rango en Europa. Pero también nacieron algunas otras; dos de ellas en torno a Córdoba - Madinat al-Zahra y al-Madina al-Zahira fueron simples ciudades palatinas desaparecidas con el Califato – y otras, Madinat Ilbira, próxima a Granada, también arruinada en beneficio de esta última, así como Algeciras, Almería, Jaén, Niebla, Ronda, bien presentes en la historia andaluza posterior. Todas ellas, tanto las romanas como las musulmanas, fueron sometidas a una intensa adaptación a los rasgos propios de la sociedad islámica que las transformó formalmente a fondo, incorporando nuevos matices a sus caseríos blancos dominados, a veces, por viejas alcazabas luego renovadas por los conquistadores cristianos. En definitiva, la ciudad romana reconvertida por el Islam se ha hecho parte indisoluble del paisaje urbano español aunque sin pérdida de su diversidad de orígenes, de su cosmopolitismo, y también de sus diferentes formas (L. Torres Balbás, 1971).

Aunque, tras la Reconquista, la impronta romana y musulmana se ha mantenido y prevalecido hasta hoy, también las transformaciones propias del Renacimiento y el Barroco se perciben y, a veces, dominan localmente. Con el añadido de otro modelo urbano, afín a los modos helenísticos y luego difundido por América, con un plano ajedrezado dentro de una cuadrícula perfecta rota, en el centro, por una gran plaza porticada o no con los servicios oficiales y religiosos. Por ejemplo, en la Baja Edad Media, Santafe, el viejo campamento cristiano enfrenteado a Granada, o el núcleo marino de Puerto Real, en la bahía de Cádiz, en el siglo XVIII, el numeroso conjunto de las “nuevas poblaciones” –La Carolina, La Luisiana, La Carlota, las varias Villanueva del área de Antequera– fruto de la colonización interior del reinado de Carlos III, o, finalmente, los pueblos granadinos reconstruidos tras el terremoto de 1884 (J. Bosque Maurel, 1971 y 1999).

Las más profundas reformas urbanas del siglo XIX, derribo de murallas, apertura de grandes vías interiores, introducción de nuevas formas arquitectónicas y, sobre todo, de redes de comunicación con el exterior, no han impedido la conservación más o menos parcial del urbanismo antiguo y medieval. Y, sobre todo, han provocado cambios sociales y económicos llegados a menudo del exterior y causa no sólo de cierto deterioro de los esquemas primarios sino de la sustitución de los comportamientos y los usos tradicionales por otros nuevos –fabriles y turísticos–, origen, en contrapartida, de una homogeneización globalizadora muy distante de los signos identitarios propios. Y que, además, está incrementando la presencia de gentes muy diversas por su origen y su cultura.

La secular importancia de la población urbana se ha acelerado a lo largo de todo el siglo XX. En 1900, Andalucía, con 1.615.857 habitantes en los municipios considerados urbanos, superiores a 10.000 almas, llegaba al 45.5 por 100 de población urbana respecto a la total, índice que, en 1930, había ascendido al 52.4 (2.419.818), en 1970 al 66.7 (3.986.332) y en 1999 al 76.4 (5.582.668), un valor algo superior aunque semejante al nacional, 75.8 por 100 (30.509.772).

Aunque existen ciertas diferencias. En 1999, frente a la escasa población de los lugares –320 y 303.160 (4.1%) hasta 2.000 almas y 315 y 1.419.289 (19.4%)– menores de 10.000 habitantes, los 109 municipios mayores de 10.000 e inferiores a 50.000 en 1999, con un promedio alto de 19.609 almas y características propias, tradicionales asiento de propietarios y obreros rurales que les llevó a ser llamados “ciudades aldea” (M. Terán, 1936), tienen un alto peso específico. Con un total de 2.137.425 habitantes significan el 29.2 por 100 de los andaluces, por encima de las medias españolas: 515 municipios de 19.467 pobladores de promedio y el 24.9 % (10.025.951) del total nacional. Un peso menor que en un pasado inmediato, ya que si, en 1900, sumaban el 28 por 100 de los andaluces y en 1930, el 34,3, después han

retrocedido al 29.8 en 1975 y al 29.2 en 1999 (Anuario IEA, 2001) y, sobre todo, se han transformado funcionalmente, desapareciendo casi totalmente como residencia de propietarios campesinos, ha disminuido sensiblemente la mano de obra rural, fuente esencial de la emigración regional, y están tendiendo a convertirse en mercados comarcales, cabeceras del artesanado local y, en ciertas comarcas, en centros turísticos, en la práctica únicos de estos municipios en crecimiento. Por ejemplo, Guadix ha descendido de 30.532 habitantes en 1950 a 20.322 en 1998 mientras que Almuñécar ha pasado de 12.524 a 20.997 en las mismas fechas (J. Bosque Maurel y F. Villegas Molina, 1979).

Aparte cabe considerar el relativo “gigantismo” existente en la región: once urbes –ocho capitales de provincia– con más de 100.000 habitantes (2.737.171) y una media de 248.833, el 37.4 por 100 de la población de Andalucía, frente a las 52 españolas entre cien mil y un millón (11.757.045), incluidas las andaluzas, con 217.723 almas de promedio y el 29.2 por 100 del Estado (Anuario IEA, 2001). Unos valores que reflejan un mayor “gigantismo” y una mayor concentración urbana en Andalucía que en el conjunto de España y, además, se encuentran en pleno crecimiento no sólo en las unidades municipales, sino también en su entorno inmediato. Unos resultados que están favoreciendo la formación de diferentes áreas metropolitanas –con un total de cinco– que concentran la población y el poder social y económico tanto comarcal como regional. Y que están ofreciendo la consideración de “lugares centrales” a la totalidad de las capitales de provinciales, aunque con sensibles diferencias de rango dentro de la región andaluza (J.Mª Fera Toribio, 1992 y Fl. Zoido Naranjo, 1996).

La primacía corresponde al área metropolitana sevillana, cuya ciudad principal tiene la condición, por razones políticas y económicas, de centralizar la única función regional andaluza. El municipio de Sevilla, con un total de 701.927 habitantes en 1999, concentra por sí sólo el 40.9 por 100 provincial, cifras a las que,

añadiendo la población de los 18 municipios metropolitanos que la rodean, se convierten en 998.313, el 57.8 por 100. Un área similar en población es la conurbación malagueña, segunda área metropolitana andaluza con funciones regionales incompletas; con centro en Málaga (530.553), se extiende a un lado y otro de esta capital provincial hasta Vélez Málaga y Marbella y con la añadidura del Bajo Guadalhorce, sus quince municipios suman 921.814 personas, el 73.2 por 100 del total provincial, convirtiéndose así en la mayor concentración relativa poblacional de Andalucía.

Inferiores cuantitativamente pero no por sus calidades, son las otras áreas metropolitanas: las Bahías de Cádiz-Jerez de la Frontera y Algeciras y la Vega de Granada. La primera está formada por el complejo urbano de la Bahía gaditana, cuyos tres núcleos principales –Cádiz, San Fernando y El Puerto de Santa María– más sus dos menores agregados –Puerto Real y Chiclana– reúnen un total de 396.757 habitantes, y con Jerez de la Frontera (182.660), una de las áreas municipales mayores de España, llega a un total de 579.417 habitantes, el 51.7 por 100 provincial. La Bahía de Algeciras, encabezada por la ciudad de este nombre (103.106) suma, con el concurso de La Línea (59.828), Los Barrios y San Roque, 202.164 personas, el 11.1 por 100 provincial, añade singularidad al complejo urbano gaditano. Finalmente, en el corazón de la Alta Andalucía, Granada y su Vega componen desde la Baja Edad Media la única concentración metropolitana de esta parte de Andalucía aunque resalta por su origen y su pasado central político y económico y su actual comportamiento funcional de rango subregional; significa, con sus 432.292 moradores – 244.767 en la ciudad de la Alhambra y el resto en otras 30 localidades –, el 53.1 por 100 provincial, la mayor concentración demográfica de Andalucía Oriental.

Además, las restantes capitales de provincia, aun sin constituir auténticas áreas metropolitanas pero sí áreas funcionales menores, pueden concentrar una parte importante de sus pobla-

ciones totales. Huelva (140.583), con cinco municipios inmediatos, acumula 185.657 habitantes, el 39.9 del total. La ciudad de Córdoba, con 311.708 almas, reúne el 40,5 provincial. En Jaén, con la máxima dispersión urbana, sus cuatro urbes mayores y con mayor pasado histórico –Jaén (109.347), Linares (58.722), Andújar (38.258) y Úbeda (32.739)– suman 239.066 pobladores, el 36.7 de la provincia. Finalmente, Almería, con 169.027 residentes, significa el 32.9.

Estas áreas metropolitanas, únicos espacios andaluces con gran crecimiento demográfico, contrastan con la mayor parte de su territorio, las alineaciones montañosas de Sierra Morena y las Cordilleras Béticas, en grave retroceso poblacional, así como con otras comarcas estrictamente rurales y menos accidentadas del interior andaluz, que se han estabilizado en su progreso demográfico y pueden iniciar en breve plazo un importante declive poblacional y económico. Una posible realidad que, a la larga, si no se pone remedio, puede perjudicar al conjunto de la Comunidad. Es evidente que el desarrollo de cualquier espacio regional, para que lo sea en verdad, exige una relativa homogeneidad en su evolución socioeconómica y una moderada incidencia en el uso de sus recursos. Las aparentes ventajas de unas áreas metropolitanas –o unas grandes ciudades– en incremento acelerado y excesiva concentración encierran muchos problemas y desventajas siendo causa, a menudo, de contradictorias o negativas ordenaciones territoriales, graves desórdenes económicos, serias tensiones sociales y peligrosos impactos ambientales (R. Fernández Durán, 1993 y J. Bosque Maurel, 1993-1994).

En todo caso, nada de ello excluye un tratamiento político que limite tales problemas y desventajas y, considerando tanto la realidad de la Comunidad como de la global del Estado y sin olvido de la presencia de la Unión Europea, procure, a partir de un diagnóstico sereno y cuidado, ordenar y preparar el conjunto del territorio en función de los excelentes recursos naturales existentes y del excelente capital humano no siempre bien utilizado,

propios de la Comunidad Autónoma Andaluza. Es un reto difícil de superar pero que no excluye, sino todo lo contrario, la posibilidad de “conseguir un territorio más eficaz y competitivo capaz de garantizar las mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para todos sus habitantes” (M. Sáenz Lorite, 1996). Todo ello dentro de los nuevos caminos abiertos por la globalización pero sin olvido de lo que constituye las raíces de la identidad andaluza.

¿Un sentimiento “andalucista”?

No hay duda que la creciente tendencia a una globalización / mundialización generalizada, que “constituye el estadio supremo de internacionalización, la introducción en el sistema-mundo de todos los lugares y de todos los individuos, (y es) una nueva fase en la historia del hombre” (Milton Santos, 1993, 69), se está enfrentando a un cada vez más fuerte sentimiento de identificación y pertenencia a realidades locales o regionales muy variadas y concretas que hunden sus raíces en el pasado y en los modos de ser y estar ligados a ese pretérito. Los nacionalismos emergentes un poco por todas partes –el caso de la ruptura y disociación de la Unión Soviética en 1991 es paradigmático– son una prueba de esa resistencia al igualitarismo globalizador –en esencia tecnológico y económico– y constituye una profunda paradoja implícita en el actual comportamiento humano. Una paradoja presente también en la España de las Autonomías (J. Bosque Maurel, 1994).

A partir de 1975 y el nacimiento del nuevo Estado Español definido por la Constitución de 1978, España inicia una etapa política caracterizada por la definición de 18 Autonomías y el desarrollo de 18 autogobiernos regionales muy alejados del acusado centralismo que alcanzó su cenit en la inmediata etapa anterior a 1975 de gobierno autoritario del general Franco. Pero, precisamente, el mismo año 1978 se plantea, por la España de las Autonomías, el comienzo de las negociaciones para el ingreso en

la Comunidad Económica Europea alcanzado unos años después, en 1985. Con ello, el Estado español por un lado cede, a favor de la CEE, enseguida Unión Europea, una parte de su capacidad de decisión política y administrativa, y, por otro, entrega a las Autonomías algunas de sus prerrogativas de gobierno. Por lo tanto, si España se encamina decididamente en la vía de la globalización, en especial económica, también favorece legalmente la regionalización e, incluso, el nacionalismo, tan contrario en teoría al proceso de mundialización. La paradoja es evidente aunque no es exclusiva de los momentos actuales ya que algo parecido sucedió en la vieja España de los Reyes Católicos, con quienes tuvo lugar la unidad nacional pero que mantuvo el abanico de los diferentes Reinos medievales, los que Nebrija llamaba “los miembros y pedazos de España que estaban por muchas partes derramados” (J. Marias, 1985, 156).

Hoy se repite continuamente que España es un estado plurinacional. La Constitución de 1978, al establecer los principios de nuestro actual Estado de las Autonomías, se refiere a “nacionalidades y regiones” (Art.º 2). Es evidente que la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha originado y organizado dentro de los mismos términos, los artículos 2 y 151 de la Constitución, que son la base de la existencia, en la España actual, de Cataluña, Euskadi y Galicia, Comunidades autónomas que son consideradas nacionalidades históricas. Parece indudable que, como ellas, Andalucía es una “comunidad histórica”, consideración que hoy pretenden obtener más de una de las otras Comunidades de la llamada “vía lenta” (Art. 144). Una comunidad histórica que parece estar ligada al hecho – discutido y discutible – de la identidad nacional y / o regional de los pueblos. Una discusión que puede tener como objetivo tanto a Andalucía como a España. Y que lleva directamente a plantearse cuándo Andalucía ha sido algo más que un nombre, que un topónimo.

Históricamente, la actual Comunidad ha tenido su origen ya en la Antigüedad, en Tartessos primero y en la Provincia Bética

después, un espacio político éste de cambiante y confusa delimitación que, tras la invasión musulmana, será una parte de Al-Andalus, nombre con que el Islam conoció al conjunto de la Península por él dominado. En muchos momentos la identidad andaluza se relacionó exclusivamente con ese pasado, tan presente hoy en sus ciudades, en sus monumentos o en sus paisajes. Incluso, el nombre de Andalucía se deriva directamente del nombre árabe, aunque sólo cuando los cristianos se adueñaron del Valle del Guadalquivir se convirtió en un topónimo reconocido y usual pero limitado a esa región consustancial con la Andalucía Baja y Occidental. Según el historiador Antonio Domínguez Ortiz, con esa denominación los documentos de la época se referían “solamente a la costa desde la desembocadura del Guadiana hasta Gibraltar” y por tanto “Andalucía no eran todas las tierras del valle bajo del Guadalquivir, sino sólo el Reino de Sevilla” y todavía el Censo de Floridablanca (1787) “identifica claramente Andalucía y Sevilla”. Por su parte, “hasta el fin del Antiguo régimen, la Administración conservó la identidad del Reino de Granada sin confundirlo nunca con Andalucía” (1976, 21). En realidad, sólo desde 1833, los Reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada, transformados en las ocho provincias actuales, se unifican y convierten en Andalucía (J. Bosque Maurel, 1981).

Una identificación que coincide temporalmente con lo que M. Bernal Domínguez ha llamado “la forja del mito andaluz” y que, en realidad, fue más de uno. Por una parte, existe “la imagen de una Andalucía risueña, casi paradisíaca, “folklórica y turística” en la acepción peyorativa de ambos términos”. Asimismo, no falta otra, no muy distante a la anterior, menos risueña, a menudo trágica, plena de rasgos orientales, de moros y cristianos enfrentados, de gitanas y toreros, de pasiones violentas, y un cante y un baile peculiares y apasionados. Son imágenes superficiales y distorsionadas, elevadas a la categoría de mito y que han concluido funcionando “no sólo como señas de identidad de “lo andaluz”, sino incluso como representación simbólica de lo nacional

español” (1981, 153). Y que, en primer lugar, demuestran la ignorancia y el desconocimiento que han existido —y aún existen— sobre Andalucía y sus gentes.

Un mito en que el pueblo andaluz como conjunto no ha intervenido y que ha sido elaborado por viajeros extranjeros, a menudo cargados de prejuicios, y una élite cultural andaluza frecuentemente muy alejada de la auténtica realidad popular. Aunque las raíces del mito andaluz pueden encontrarse, al menos, en el Siglo de Oro español, “es, indiscutiblemente, el siglo XIX el que ha descubierto, o mejor, inventado Andalucía y la ha lanzado al mercado” (F. Heran, 1979). Y, sobre todo, los numerosos viajeros europeos, franceses en primer lugar pero también anglosajones, que tras una estancia más o menos extensa e intensa por Andalucía recordaron sus viajes y contaron —también dibujaron o grabaron— sus vivencias y sus experiencias y fueron “descubriendo” a sus lectores “su Andalucía”. Ejemplos típicos, y aún presentes en las librerías y en las tiendas de “souvenir”, pueden ser el historiador Washington Irving o el dibujante y grabador Gustavo Doré.

En paralelo, y en común con el nacimiento y la difusión de los nacionalismos centroeuropeos y también hispánicos —catalán, vasco y gallego—, incluso antes que estos últimos, se fue conformando un pensamiento regionalista y autonómico, nunca separatista. “En la Andalucía contemporánea, como propuesta de cambio, como vehículo de reivindicaciones radicales, irrumpen el andalucismo, de difusos orígenes —o antecedentes, o preludios—decimonónicos —o tal vez anteriores— y plena presencia en el siglo XX” (J.A. Lacomba, 1988, 12). Nunca, en realidad, fue un partido, a lo más un “movimiento” nacido en las ciudades y en un medio social de clases medias e intelectuales. Un movimiento que, añade Lacomba, “entendió Andalucía como un ideal a construir entre todos...y, por ello, por encima de cualquier otra cuestión,...como una realidad deficiente e injusta, de la que se debía derivar una “conciencia” generalizada entre los andaluces, que, superando posiciones “particulares”...orientara el impulso

hacia su cambio “cualitativo”. Tras una primera etapa “regiona- lista” que perdura hasta 1917, se hace “nacionalista / autonomis- ta” bajo la influencia de Blas Infante, sobre todo durante la II República, y hasta 1936, fecha de la muerte de éste último, adap- tándose más o menos a la coyuntura de otros movimientos penin- sulares: catalán, vasco, gallego. Desaparecido durante el franquismo, regresa renovado en 1975 a través de un partido po- lítico aún vivo y de trayectoria difusa y confusa extremadamente personalista en muchos momentos. Movimiento y partido que, en principio, “nunca reivindicó la “ruptura” de España,...(y) re- cordó siempre lo que Andalucía había hecho junto con los demás aunque no olvidando lo que de los demás la separaba” (J.A. Lacomba, 1988, 13).

Unas circunstancias, unas imágenes y unos mitos que unidos al declive económico y la tensión social habidos a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, condujeron a una imagen de re- traso, subdesarrollo y situación periférica que algunos autores (G. Hermet, 1966 y N. Salas, 1972, entre otros), llegaron a consi- derar una señal de identidad de la Andalucía actual haciendo de la región no sólo el área de mínima renta del conjunto nacional, sino también un modelo de economía agraria especialmente afec- tada por el desempleo y la emigración y una de las principales reservas de población tanto de España, siempre, como del Norte de Africa, a comienzos del 900, y de Europa occidental en las décadas cincuenta y sesenta de la última centuria (J. Bosque Maurel, 1981). Un paradigma que sin dejar de ser cierto en algún sentido, incluso hoy, está abriendo paso a planteamientos y visio- nes distintas y hasta novedosas.

En Andalucía, el nacionalismo político o partidista no tiene mucha fuerza. Pero es indudable que, en los últimos años, se han desarrollado fuerzas internas que están fortaleciendo un “andalucismo” esencialmente cultural que nunca ha faltado y ahora menos que nunca y que es parte significativa de un espacio cultural más amplio y más difundido, el español, aunque con un

rasgo distintivo primario, el habla, cuyo “papel para la identifi- cación de una cultura es fundamental” (A. Domínguez Ortiz, 1983, 144). Un habla esencialmente castellana pero que no es “el caste- llano de Castilla” y que posee rasgos singulares tanto fonéticos, los más visibles, como prosódicos y sintácticos, cuya variedad interna es considerable y no limitada a la oposición entre las Baja y Alta Andalucía sino con muchos matices dentro de éstas (M. Alvar, 1961).

El “populismo” del habla andaluza es evidente, con una pre- sencia generalizada en toda su sociedad ya que “siempre hubo en Andalucía una tendencia a utilizar elementos populares en los ambientes cultos” (A. Domínguez Ortiz, 1983, 155). Elementos populares que caracterizan el modo de ser andaluz, hunden sus raíces en el pasado y se dispersan por todo el espacio y la socie- dad de Andalucía, no limitándose como en el idioma a Canarias y a Iberoamérica, llegando incluso al resto de España, al Mundo Mediterráneo y a Ultramar. Los hechos no faltan: los festejos populares, con raíces religiosas seculares: procesiones y/o mon- tajes escénicos de Semana Santa, muy distintas a las del resto de la nación y quizás los más añejos de España, romerías como las del Rocío, del Cristo del Paño de Moclín (Granada) y/o la Virgen de la Cabeza (Jaén), Fiestas de Moros y Cristianos como las cele- bradas en diversos lugares de la Alpujarra granadina (Capileira, Válor), o Carnavales propios como los gaditanos y, finalmente, los comportamientos específicos de algunos barrios gitanos, el Sacromonte granadino por ejemplo, en trance a veces de extin- ción.

Un conjunto de hechos que son sólo la punta de un gran “ice- berg”. Un iceberg en el que existe todo un folklore diverso y va- rio, con la “copla”, el “baile” y el “cante hondo”, con variantes muy ricas apoyadas en la existencia de numerosas formas comar- cales bien definidas y en progreso por sí mismas o por su rela- ción con modalidades más o menos próximas como las de la música “andalusí” llegada del Magreb (A. Machado Álvarez,

1947). Y con una indudable proyección personal al exterior, favorecida por la emigración andaluza que ha dado algunas de las máximas figuras del “cante” y el “baile”, como Carmen Amaya, nacida en Barcelona, y Vicente Escudero, vallisoletano de origen, entre otros muchos. Y con numerosas variantes cultas a través de grandes concertistas de guitarra y otros instrumentos de cuerda, el granadino Manuel Cano y tantos otros, que tuvieron su punto de partida en ilustres folkloristas, Antonio Machado Álvarez, y grandes poetas, Federico García Lorca.

A su lado no cabe desdeñar la creciente presencia de una “cultura andaluza” más o menos sofisticada, con escritores –ensayistas, novelistas, autores teatrales y poetas– representativos a nivel al menos nacional, una música y una danza cultas, con excepcionales compositores e intérpretes, que hunden sus raíces en el pasado hispanomusulmán pero también en los grandes músicos del Siglo de Oro español, y un reciente y acelerado proceso de creación de medios de comunicación –radiodifusión, editoriales locales y regionales, compañías teatrales, orquestas sinfónicas y salas de concierto, teatros de ópera y ballet– fruto de unas necesidades intrínsecas y origen de nuevas, más generales y cada vez más perentorias exigencias sociales.

Una cultura, perfectamente ligada a la española-castellana, y que, con la fuerza romántica y el encanto colorista de lo “popular”, ha dado lugar a esa “imagen” andaluza nacida in situ pero difundida desde el exterior, donde se ha hecho tópico y visiones que, a menudo, han convertido a Andalucía y lo “andaluz” en prototipo de España y de lo español. Una imagen, la “andaluza”, vista desde el exterior, afirma Domínguez Ortiz (1983, 156), “tan tópica y falsa como la “castellana”, con la diferencia de que ésta insistía en figuras sanguinarias (Torquemada, Felipe II, el Gran Duque de Alba), depravadas (Felipe IV) o incapaces (Carlos II y su entorno), y la primera, la “andaluza”, de formación más reciente, expresada en formas literarias y musicales, con frecuencia impregnada de un orientalismo puesto de moda por Goethe,

Víctor Hugo y tantos otros, aunque en ocasiones se expresó en formas trágicas (sangre, amor y celos), con más frecuencia revisitó formas coloristas y amables” (1983, 156). Frente al Don Juan Tenorio (Mozart) o el Don Alvaro de “la fuerza del destino” (Verdi), el Barbero de Sevilla (Beaumarchais y Rossini) o la Carmen de Merimée y Bizet.

Así, el tradicional “andalucismo” como el más reciente y más tenso y oficialista parece mucho más “cultural” que “político” y, en sus antecedentes, muy remotos y complejos, como en su realidad actual, presenta dos constantes: la universalidad y el ya señalado carácter popular. La “universalidad” es un rasgo derivado tanto de su posición geográfica como de su evolución histórica. Y así es indudable la conexión, por ejemplo lingüística, con Canarias y con América, pero no menos de ciertas celebraciones tanto litúrgicas como profanas –las procesiones del Corpus Christi, los altares del Día de los Muertos o las fiestas de Moros y Cristianos– que, incluso, tienden a veces a una franca regresión en las tierras originarias pero mucho menos en los países de la América hispana.

El carácter “popular” es mucho más discutible, no porque no exista sino porque es común en toda cultura la mayor especificidad de lo popular que la de lo culto. Aunque Andalucía es uno de aquellos países donde el arraigo entre lo popular y lo culto es mayor, más viejo y más constante. Los casos de Góngora, Espinel, los Machado y García Lorca, entre los escritores, y el de Manuel de Falla y Enrique Granados, entre los músicos, son bien representativos. Pero, sobre todo, cabe resaltar la fuerza de ciertas actitudes y comportamientos eminentemente “populares” o “populistas”, muy presentes en las “fiestas” y “festejos”, con un cierto sentido interclasista e igualitario, a veces más aparente que real, que aparece en las “Ferias” tradicionales y patronales, en las “Romerías” multitudinarias y, quizás más, en la “fiesta de los toros”, tan andaluza en su forma original y actual como presente en toda España y en gran parte de América.



Colofón

“La tierra más hermosa del mundo” según el testimonio recogido por Julio Caro Baroja (M. Bernal Rodríguez. 1981, 165) es también una de las más originales y personales, al menos de Europa. Y “más que cualquier otra parte de la Península, Andalucía ejerce una intensa seducción sobre las imaginaciones” (M. Sorre, 1934, 155). Su clima suave y dulce, sus rientes paisajes, su cielo azul, límpido y transparente, sus abundantes riquezas naturales han sido siempre un incentivo para los habitantes de la áspera Meseta castellana, del salvaje Atlas o del desolado Sahara. Pero además su milenarismo pasado hace de Andalucía el más venerable foco cultural de Europa occidental. Por ello, quizás, ninguna otra región española tiene tanto prestigio dentro y fuera de España, convirtiéndose en un estereotipo de España para muchos de fuera de ella. Un estereotipo forjado durante su pasado romano, matizado por el Islam y acabado en unos siglos de contacto íntimo con América y en unas centurias últimas de difíciles problemas sociales y económicos que parecieron rebajar su supuesta prosperidad anterior y aproximarla a un subdesarrollo paradigmático. Todo un conjunto de hechos e imágenes que están siendo sometidos a un profundo cambio formal estructural que no excluye una “forma de sentir la vida y de vivirla” debida a “la superposición de culturas modernas a otras muy antiguas, las viejas civilizaciones del Mediterráneo” (A. Fernández Suárez, 1961, 218). Y que, en definitiva, le está permitiendo conservar su originalidad y su personalidad hechas de siglos.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA SANCHEZ, J. (1978), *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo*. Barcelona, Anagrama, 255 Págs.

ALVAR LOPEZ, M. y otros (1961), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. 4 Vols. Granada.

ANDRADE MARTÍN, F. y SEQUEIRO PUMAR, A. (Coords.) (1984),- “Reforma agraria”. *Nación andaluza. Una revista para el debate*, 2-3, 201 Págs. y apéndices.

ARROYO ILERA, F. (1993), *El reto de Europa: España en la CEE*, en R. PUYOL ANTOLÍN (Direct.), *Geografía de España*, 16. Madrid, Síntesis, 144 Págs.

AURIOLES MARTIN, J. (1989), *Claves actuales de la Economía Andaluza*, Cuadernos Andaluces, 2. Málaga, Editorial Librería Ágora S.A., 258 Págs.

BERNAL, A.M. y otros (1979), *Tourisme et développement regional en Andalousie*. Serie “Recherches en Sciences Sociales”, V. París, Publications de la Casa de Velázquez, 319 Págs.

BERNAL, RODRÍGUEZ, M. “El descubrimiento europeo de Andalucía”, en DOMÍNGUEZ ORTUÍZ, A. (Coord.), *Historia de Andalucía*, Barcelona, Cupsa y Planeta, V, pp. 153-213.

BOSQUE MAUREL, J. (1961), *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, Instituto de Geografía Aplicada, 313 Págs. Edición facsímil. Introducción de Horacio Capel. Col. Archivum, 6. Publicaciones de la Universidad de Granada, XXXIV y 13 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1968-1969), «La distribución de la explotación agraria en Andalucía». *Anales de Sociología*, 4-5, pp. 3-10 y *Andalucía. Estudios de Geografía agraria*. Granada, Aljibe, pp. 43-68.

BOSQUE MAUREL, J. (1971), “Factores geográficos en el desarrollo de Andalucía”, en *Estudio socioeconómico de Andalucía*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, III, pp. 229-454.

BOSQUE MAUREL, J. (1974), «Latifundio y minifundio en Andalucía oriental». *Estudios geográficos de Andalucía Oriental*, pp. 5-48, Madrid, Instituto “Juan Sebastián Elcano y Universidad de Granada, 317 Págs. y Estudios Geográficos, XXXIV, pp. 457-500 y anexos.

BOSQUE MAUREL, J. (Coord.) (1978).- *Estructura económica de Andalucía*. Jaén, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, 757 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. y otros (1979), "Estructura económica, paro obrero y emigración en la Andalucía actual". *Actas I Congreso de Historia de Andalucía* (diciembre 1976). Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad, X, Andalucía hoy, pp. 5-16.

BOSQUE MAUREL, J. (1979), *Andalucía. Estudios de Geografía Agraria*. Granada, Aljibe, 197 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1993-1994), "La ciudad «habitabile»: utopía o realidad". *Cuadernos Geográficos Universidad Granada*, 22-23, pp. 7-16.

BOSQUE MAUREL, J. (1994), "Globalização e regionalização. Da Europa dos estados à Europa das regiões. O caso da Espanha", en SANTOS, M. y otros (Org.), *Territorio, Globalização e Fragmentação*. São Paulo, Editora Hucitec y Anpur, pp. 29-41.

BOSQUE MAUREL, J. (1995), "Patrimonio turístico e identidad cultural. El Patrimonio de la Humanidad". *Polígonos. Revista de Geografía*, 5, pp. 173-180.

BOSQUE MAUREL, J. (1995), "Reflexiones en torno a los espacios naturales protegidos". *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, Puente Génave, octubre de 1994. Ubeda, UNED Centro Asociado "Andrés de Vandelvira", pp. 183-200.

BOSQUE MAUREL, J. y MÉNDEZ, R. (Eds) (1995), *Cambio industrial y desarrollo regional en España*. Barcelona, Oikos-tau, 551 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1997), "Quince años de bibliografía sobre Andalucía (1980 - 1995)". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 17, pp. 259-276.

BOSQUE MAUREL, J. (1998), "Globalización y nacionalismos". *Rev. Astrágalo. Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, 10 (El Efecto de la globalización), pp. XXI-XXXII.

BOSQUE MAUREL, J. (2000), "Ciudad y globalización". *Anales Geografía Universidad Complutense*, 20, 33-48.

BOSQUE MAUREL, J. (2000).- «Granada: mapas, planos y diseños reales y virtuales», en MORENO GARZÓN, L. (Coord.), *Documentos de nuestra historia V Centenario de la constitución del Ayuntamiento de Granada*. Granada, Ayuntamiento, pp. 230-282.

CANO GARCIA, G. (Direct.) (1987-1990), *Geografía de Andalucía*. 8 vols., Sevilla, Editorial Tartessos, S.L.

CARAVACA BARROSO, I. (1988), *Industria y Territorio en Andalucía*. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional, 45. Universidad de Sevilla, 231 Págs.

CARAVACA BARROSO, I. (1995), "Industrialización y desarrollo en Andalucía", en BOSQUE MAUREL, J. y MENDEZ, R. (Eds), *Cambio industrial y desarrollo regional en España*, Barcelona, Oikos-tau, pp. 387-413.

CABERO DIÉGUEZ, V. (1984).- "Portugal y España: una mirada a las relaciones ibéricas". *Boletín Asociación Geógrafos españoles*, 25 (Nº monográfico "Relaciones España-Portugal"), pp. 3-15.

CAZORLA PEREZ, J. (Coord.) (1981), *Emigración y retorno. Una perspectiva europea*. Madrid, Instituto Español de Emigración, 328 Págs.

COHEN EMSALEM, A. (1989), "La minería andaluza", en G. CANO GARCÍA (Direct.), *Geografía de Andalucía*, V, pp. 133-200.

COMPÁN VÁZQUEZ, D. (1978).- "La pesca marítima en Andalucía", en J. BOSQUE MAUREL (Coord.), *Estructura económica de Andalucía*, pp. 742- 757.

COMPÁN VÁZQUEZ, D. (1991).- "La pesca marítima en Andalucía", en G. CANO GARCÍA (Direct.), *Geografía de Andalucía*, V, pp. 201-280.

CRUZ VILLALÓN, J. y otros (1996).- *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía, 1981-1991*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía,

CUENCA TORIBIO, J.MI. (1983), *Andalucía. Historia de un pueblo (a.C. - 1984)*. 2ª edición. Madrid, Espasa - Calpe, 750 Págs.

DOMINGO PÉREZ, C. y GOZALVEZ PÉREZ, V. (Coords.)(1984), "La inmigración magrebí en España: actualidad y futuro". *Boletín Asociación Geógrafos españoles*, 23 (Nº monográfico Emigración magrebí a España), pp. 3-12.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1974), *Orto y ocaso de Sevilla*. 2ª edición. Sevilla,

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1976), *La identidad de Andalucía*. Discurso en el Acto de Investidura de Doctor "Honoris Causa". Universidad de Granada, 32 Págs.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (Coord.)(1983), *Historia de Andalucía*. Barcelona, CUPSA y Planeta, 8 Vols.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1983), *Andalucía ayer y hoy. El presente andaluz visto a través de su evolución histórica*. Colección Tablero. Barcelona, Planeta/Instituto de Estudios Económicos, 188 Págs.

ESTEVE SECALL, R. (1982), *Ocio, turismo y hoteles en la Costa del Sol*. Biblioteca Popular Malagueña, 1. Málaga, Universidad y Diputación Provincial, 199 Págs.

FERNÁNDEZ DURÁN, R. (1993), *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*. Madrid, Editorial Fundamentos, 447 Págs.

FERNÁNDEZ SALINAS, V. (Direct.) (1997)-. *Andaluces en el resto de España. Perfil del emigrante con al menos diez años de residencia fuera de la región a la luz del Censo de Población de 1991*. Sevilla, IEA, 154 Págs.

FERNÁNDEZ TABALES, A. Y SANTOS PAVÓN, E., "Turismo y patrimonio histórico en Andalucía: magnitudes generales y estrategias de planificación". *Boletín Asociación Geógrafos Españoles*, 28, pp. 119-134.

FEO PARRONDO, F. (2001), "Los campos de golf en España y sus repercusiones en el sector turístico". *Cuadernos de Turismo*, 7, pp. 55-66.

FUNDACIÓN BBVA (Alcaide Inchausti, J. y Alcaide Guindo. J.) (2000), *Renta Nacional de España y su distribución espacial. Año 1995 y avances 1996-1999*. Madrid, Fundación BBVA, 546 Págs.

GALBRAITH, J.K. (1967), *La sociedad opulenta*. Barcelona, Ariel, 408 Págs.

GARCIA BARBANCHO, A. (1967), *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid, Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, 128 Págs. y 32 tablas.

GARCÍA LIZANA, A. y otros (1999).- *Análisis económico y espacial de la pobreza en Andalucía*. Estudios y análisis. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 21 Págs. y ocho gráficos.

GARCÍA MANRIQUE, E. y OCAÑA OCAÑA, Mª C. (1982).- "La organización espacial de la costa mediterránea". *Baetica*, nº 4-5, pp. 15-57.

GARCÍA MANRIQUE, E. (1984), "Los paisajes nuevos". *VIII Coloquio de Geógrafos Españoles*, Barcelona, 26 septiembre-2 octubre 1983. Actas, Discursos, Ponencias y Mesas redondas. Barcelona, Asociación de Geógrafos Españoles y Universitat de Barcelona, pp. 99-122.

GONZÁLEZ VILLA, F. (1986), "La acuicultura en Andalucía". *Revista de Estudios Andaluces*, 6, pp. 97-108.

IEA (1998), *Andalucía. Datos básicos 1998*. Sevilla, Junta de Andalucía, 70 Págs. Existe esta publicación anual desde 1990.

IEA (1998), *Indicadores Económicos de Andalucía*. Cuarto trimestre de 1997. Nº 25. Sevilla, Junta de Andalucía, 235 Págs.

IEA (2001), *Municipios Andaluces. Datos básicos 2001*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 101 Págs.

INFANTE, B. (1915), *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del Renacimiento en Andalucía*. Sevilla, J.L. Arévalo,

LACOMBA ABELLÁN, J.A. (1988), *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*. Granada, Caja General de Ahorros, 337 Págs.

LARA VALLE, J.J. (1991), "Caracterización de la población inmigrante de extranjeros en Granada: evolución reciente y estructura nacional". *III Jornadas de la Población Española*, Torremolinos, junio de 1991, Málaga, AGE, Universidad de Málaga y Diputación Provincial, pp. 85-94.

LOPEZ CANO, D. y SANTIAGO RUIZ, F.J. (1995), "La Pesca en Andalucía: una aproximación". Málaga, *Baetica*, 17, pp. 145-164.

LOPEZ ONTIVEROS, A. y VALLE BUENESTADO, B. (Direct.) (1989), *Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén*. Córdoba, Instituto Andaluz de la Reforma Agraria,

LÓPEZ PÉREZ, F. (1989), "El transporte ferroviario andaluz", en G. CANO GARCÍA (Direct.), *Geografía de Andalucía*, VI, pp. 147-200.

LLANOS, C. de los (1990), *L'Andalousie dans l'Europe. L'esor du secteur fruitière et maraîcher*. Publications de la Casa de Velázquez, Série Recherches en Sciences Sociales X. Madrid, Casa de Velázquez, 178 págs.

MACHADO ALVAEZ, A. (1947), *Cantes flamencos*. Colección Austral, 1

MARCHENA GÓMEZ, M. (1988), "El turismo en Andalucía", en CANO GARCIA, G. (Direct.), *Geografía de Andalucía*, VI, pp. 263-346.

MARCHENA GÓMEZ, M. (1990), "Andalucía: ¿California europea o periferia subdesarrollada?". *Boletín Asociación Geógrafos Españoles*, 11, pp. 107-130.

MARÍAS, J. (1985), *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Alianza Universidad, 442. Madrid, Alianza editorial, 421 Págs.

MARQUEZ DOMINGUEZ, J. A. (1989), "La nueva agricultura andaluza (agricultura litoral)", en CANO GARCIA, G. (Direct.), IV, pp. 331-384.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1996), "El área metropolitana

de Granada y la organización del territorio en Andalucía". *Cuadernos económicos de Granada*, 5, pp. 121-133.

MUÑOZ MOLINA, A. (1995), *Córdoba de los Omeyas*. Planeta Bolsillo, 41. Barcelona, Editorial Planeta, 165 Págs.

NADAL, J. (1975), *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*. Ariel Historia. Barcelona, Editorial Ariel, 315 Págs.

NAYLON, J. (1975), *Andalusia*. Problems Regions of Europe, Oxford University Press, 48 pages.

OCAÑA OCAÑA, M^a C. (1987).- *Latifundio, gran explotación y modernización agrícola. Una reflexión sobre Andalucía*. Universidad de Málaga, 91 Págs.

OCAÑA OCAÑA, M^a C. (1995).- *Málaga, población y espacio metropolitano*. Universidad de Málaga, 201 Págs.

ONDATEGUI RUBIO, J. (1998).- "Tecnología e industria en Andalucía: los proyectos de Parques Tecnológicos y Científicos de Málaga y Sevilla". *Cuadernos Geográficos de la Univesidad de Granada*, 28, pp. 125-155.

ORTEGA Y GASSET, J. (1927), "Teoría de Andalucía", en *Viajes y países*, Col. El Arquero. Madrid, Revista de Occidente, 1968, pp. 91-107.

PERLES RODRIGUEZ, S.R. y PERLES ROSELLO, M^aJ. (1991), "Características de la inmigración en las comarcas andaluzas y en los grandes municipios andaluces. Épocas de llegada y procedencia". *III Jornadas de la Población Española*, Torremolinos, junio de 1991. Málaga, AGE, Universidad de Málaga y Diputación Provincial, pp. 493-513.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1999), *Los inmigrantes jubilados en Andalucía. Rasgos sociodemográficos, motivaciones para migrar y modo de vida*. Estudios y Análisis. Sevilla, IEA, 25 Págs.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (2000), "Vivir en España: jubilados europeos en las costas españolas", en R. LOIS y otros (Coords.), *Vivir la diversidad en España*, Aportación Española al

XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Seúl 2000. Madrid, AGE, Caja Duero y Real Sociedad Geográfica, pp. 175-192.

RUIZ MARTÍNEZ, A. (1978).- “El problema de las comunicaciones”, en BOSQUE MAUREL (Coord.), *Estructura económica de Andalucía*, pp. 653-687.

RUIZ MARTINEZ, A. (1979).- “Aislamiento e incomunicación en la génesis del subdesarrollo y estancamiento de Andalucía Oriental: una hipótesis de trabajo”. *Actas I Congreso Historia de Andalucía* (Diciembre 1976), *Andalucía hoy*, pp. 367-383.

SAÉNZ LORITE, M. (1996), “De la vega a la Aglomeración Urbana de Granada. Aproximación geográfica a un espacio en fase de reorganización”. *Cuadernos Económicos de Granada*, 5 (Área metropolitana de Granada), pp. 73-87.

SALAS, N. (1972), *Andalucía. Los siete círculos viciosos del subdesarrollo*. Biblioteca Universal Planeta, 15. Barcelona, Planeta, 237 Págs.

SALVÁ TOMÁS, P. (1987), “La Pesca”, en R. PUYOL ANTOLIN (Direct.), *Geografía de España*, 8. Madrid, Síntesis, 159 Págs.

SERMET, J. (1975), *Andalucía como hecho regional*. Granada, Publicaciones de la Universidad de Granada, 139 Págs.

SANTOS, M. (1993), “Los espacios de la globalización”. *Anales Geografía Universidad Complutense*, 13, 69-77.

SANTOS, M. y otros (1994), *Territorio, Globalizaçào e Fragmentaçào*. São Paulo, Editora Hucitec, 332 Págs.

SOLSONA PAIRÓ, M. (1997), *La sociedad andaluza de los años noventa*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 200 Págs.

TITOS MARTINEZ, M. (1997), *Sierra Nevada: una gran historia*. 2 vols., Monográfica Tierras del Sur, 17. Granada, Universidad de Granada y Cetursa Sierra Nevada S.A., 1008 Págs.

TORRES BALBÁS, L. (1971), *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 2 Vols.,

VELARDE FUERTES, J. (Direct.) (1982), *Decadencia y crisis en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 350 Págs.

VILLAR GARCÍA, M^a B. (1982), *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 312 Págs.

VILLEGAS MOLINA, F. (1978), “El turismo”, en J. BOSQUE MAUREL (Coord.), *Estructura económica de Andalucía*. Jaén, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, pp. 691-719.

ZOIDO NARANJO, FI. (1996), “El hecho metropolitano en Andalucía. Consideraciones sobre su funcionalidad, ordenación e institución”. *Cuadernos económicos de Granada*, 5 (Área Metropolitana de Granada), pp. 43-57.



Biblioteca Universitaria de Granada



01042335